

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA



**EFICIENCIA EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA - AURORA PARA EL PERIODO
2017- 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

AUTOR

KAROLI YADIRA AVILA HUAMAN

ASESOR

MILAGROS CARMEN GAMARRA UCEDA

<https://orcid.org/0000-0002-0533-8559>

Chiclayo, 2022

**EFICIENCIA EN EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
- AURORA PARA EL PERIODO 2017- 2019**

PRESENTADA POR:

KAROLI YADIRA AVILA HUAMAN

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

ECONOMISTA

APROBADA POR:

Joel Vladimir Diaz Plaza

PRESIDENTE

Nelly Cecilia Rojas Gonzales

SECRETARIO

Milagros Carmen Gamarra Uceda

VOCAL

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis a nuestro ser superior y a mis padres. A Dios porque ha estado con nosotros en cada paso que damos, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar, a mi padre por ser mi motivación constante para alcanzar mis sueños, y a mi madre quien ha sido mi apoyo emocional y físico más grande a lo largo de todo este proceso , y a ambos que a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentara sin dudar ni un solo momento en nuestra inteligencia y capacidad.

Agradecimientos

A la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, por permitirnos recibir el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales en la Escuela Profesional de Economía.

Especial agradecimiento a mi Asesora, la Mgtr. Milagros Gamarra Uceda por su visión crítica, conocimientos, experiencia y su motivación para lograr concluir con éxito el proyecto.

Informe de tesis final

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	1%
4	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.defensoria.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Trabajo del estudiante	1%
8	observatorioviolencia.pe Fuente de Internet	1%

Índice

Resumen	8
Abstract	9
I.Introducción	10
II.Marco Teórico	13
2.1 Antecedentes.....	13
2.2 Bases Teórico Científicas	17
2.2.1 Árbol de la Teoría de Evaluación (Evaluation Theory Tree).....	17
2.2.2 Teoría de Sistemas y Evaluación de Programas Sociales	17
2.2.3 Teoría del Plan de Monitoreo y Evaluación.....	18
2.2.4 Teoría de Indicadores de Desempeño.....	19
2.2.5 Teoría de Evaluación de Eficiencia en Programas.....	20
2.3 Base Normativa Peruana	21
2.3.1 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA	21
2.3.2 Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia	22
2.3.4 Presupuesto Destinado al Programa y Personas Atendidas por Servicio	23
2.4 Un Modelo para Perú.....	25
III.Metodología.....	27
3.1 Tipo y Nivel de Investigación.....	27
3.2 Diseño de Investigación	27
3.3 Población, Muestra y Muestreo.....	28
3.4 Criterios de Selección	28
3.5 Operacionalización de variables.....	29
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	30
3.7 Procedimientos.....	30
3.8 Plan de Procesamiento y Análisis de Datos	31
3.9 Consideraciones Éticas.....	34
IV. Resultados y discusión	35
4.1 Determinación de la Eficiencia.....	35
4.1.1 Determinación DEA	35
4.1.2 Índice de Malmquist.....	41
4.2 Determinantes de la eficiencia en el programa.....	46

4.2.1 Perfil de los Inputs.....	46
4.2.2 Perfil de los Outputs.....	51
4.3 Estructura y protocolo de atención.....	56
4.4 Posibles causas del aumento de violencia familiar en Perú.....	57
V. Conclusiones	68
VI. Recomendaciones de política publica	70
VIII Referencias	75
IX Anexos	77

Lista de figuras

Figura 1. Croquis de mapeo de antecedentes	16
Figura 2 Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas.....	20
Figura 3. Croquis smart de variables.....	26
Figura 4. Evolución del presupuesto ejecutado 2017-2019	47
Figura 5. Presupuesto ejecutado desagregado por regiones 2017-2019.....	48
Figura 6. Evolución del personal 2017-2019	49
Figura 7 Evolución de implementación de CEMs 2017-2019.....	50
Figura 8. Regiones con CEMs especiales	51
Figura 9. Número de actividades de prevención 2017-2019.....	52
Figura 10. Desagregado por regiones de actividades de prevención 2017-2019	52
Figura 11. Total de casos atendidos por regiones 2017-2019.....	53
Figura 12. Atenciones especializadas de los CEM 2017-2019	54

Lista de tablas

Tabla 1: Atención, actividades y proyectos	24
Tabla 2. Actividades de prevención	24
Tabla 3. Operacionalización de Variables.....	29
Tabla 4. Matriz de consistencia.....	33
Tabla 5.Regiones eficientes en el año 2017.	44
Tabla 6. Regiones ineficientes en el año 2017.....	45
Tabla 7. Regiones eficientes del 2018.....	46
Tabla 8. Regiones ineficientes del año 2018.....	47
Tabla 9. Regiones eficientes en el año 2019.....	48
Tabla 10. Regiones ineficientes en el año 2019.....	49
Tabla 11. Índice de Malmquist 2017-2018.	50
Tabla 12. Índice de Malmquist 2018-2019.....	52
Tabla 13. Resumen Índice de Malmquist para el total de periodos.	53

Lista de anexos

Anexo 1. Modelo de Solicitud de Acceso a la Información Pública para obtener información sobre el Registro Administrativo del PNCVFS.....	77
---	----

Resumen

La violencia familiar y sexual contra las poblaciones vulnerables (mujeres, infantes y adolescentes) es uno de los problemas más grandes de nuestra sociedad. En nuestro país encontramos, un constante incremento de cifras en torno a las víctimas. Según el MIMP alrededor de 5000 casos más han sido registrados comparando los periodos 2018-2019. Para responder a esta problemática el Estado Peruano implementó desde el 2001 el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual denominado AURORA, cuyo objetivo es diseñar, promover y ejecutar planes y proyectos frente a este problema social, junto a la protección y recuperación de las personas afectadas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos no se ha venido evidenciando una mejora de este tema. Es por esto que el objetivo principal de esta investigación es evaluar la eficiencia del Programa Nacional AURORA a través de sus determinantes y definir cuáles son estos determinantes de mayor incidencia que prueben la eficiencia del mismo. El indicador que ayude a responder este objetivo es el índice de Malmquist, el cual es una variación de la metodología Análisis Envolvente de Datos (DEA), la cual mediante el uso de variables internas de funcionamiento (como el presupuesto ejecutado, la cantidad de personal laborante y la cantidad de centros de atención a nivel nacional) y variables externas de atención (como las actividades de prevención, la totalidad de atenciones por programa y el seguimiento por medio de atenciones personalizadas) arrojarán un valor que indique si el programa está logrando lo esperado. Esto permitirá identificar y proponer acciones de mejora en la atención para el programa.

Palabras clave: violencia familiar, políticas públicas, atención estatal.

Clasificaciones JEL: H21, H53, I28

Abstract

Family and sexual violence against vulnerable populations (women, infants and adolescents) is one of the greatest problems in our society. In our country we find a constant increase in the number of victims. According to the MIMP, around 5000 more cases have been registered comparing the periods 2018-2019. To respond to this problem, the Peruvian State implemented since 2001 the National Program against Family and Sexual Violence called AURORA, whose objective is to design, promote and execute plans and projects to address this social problem, together with the protection and recovery of people. However, despite the efforts, there has been no evidence of improvement on this issue. For this reason, the main objective of this research is to evaluate the efficiency of the AURORA National Program through its determinants and define which are the most influential determinants that prove its efficiency. The indicator that helps to answer this objective is the Malmquist index, which is a variation of the Data Envelopment Analysis (DEA) methodology, which by using internal operating variables (such as the executed budget, the number of personnel number of care centers nationwide) and external variables of care (such as prevention activities, total care per program, and follow-up through personalized care) will yield a value that indicates whether the program is achieving the expected. This will make it possible to identify and propose actions to improve care for the program.

Keywords: family violence, public policies, state care.

JEL classifications: H21, H53, I28

I. Introducción

El Estado peruano adopta medidas para consolidar la administración del sistema de justicia y políticas públicas, para ello implementó desde el 2001 el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) cuyo objetivo es diseñar, promover y ejecutar planes y proyectos frente a este problema social, junto a la protección y recuperación de las personas afectadas. Sin embargo, este avance no será significativo si no se garantiza que todas las instituciones involucradas implementen estas políticas públicas de manera coordinada y cuenten con el presupuesto necesario para su ejecución.

En el contexto, la violencia familiar y sexual contra las poblaciones vulnerables (mujeres, infantes y adolescentes) es uno de los problemas más grandes de nuestra sociedad, y ha sido subestimada por mucho tiempo. Esta afecta a las víctimas en todas las dimensiones de su vida y su origen se atribuye a la creencia arraigada que considera a la violencia como un método para someter y ejercer control dentro de las familias. En nuestro país y a nivel mundial representa una demanda hacia el estado y los operadores de justicia a fin de garantizar el bienestar de las víctimas y las personas que se encuentran en potencia de serlo.

Según un informe de Forbes Latam (2020) se viene reportando desde marzo de este año el fuerte incremento de la violencia contra las mujeres, por ejemplo, en México se incrementó en 120 % desde que se decretó la emergencia por la situación del Covid 19, en Argentina las denuncias se incrementaron en un 46% desde que se decretó la cuarentena. Por ello la ONU recomienda apoyar a las organizaciones y redes de mujeres y capacitar a la policía para esta labor, que involucra más refugios y protocolos específicos.

En nuestro país dentro de las consideraciones con respecto a este problema encontramos constantes denuncias por la saturación de líneas de emergencia además, se evidencia un constante incremento de cifras en torno a las víctimas (alrededor de 5000 casos más registrados comparando los periodos 2018-2019, datos que fueron entregados por el MIMP) Según un informe otorgado por la Policía Nacional del Perú, durante el 2018, se han registrado 7 789 casos de violencia sexual y 222 376 denuncias por violencia familiar, nos lleva a pensar que a pesar de los esfuerzos del Estado por frenar esta problemática, algo no está funcionando de manera adecuada.

Comparando con otros países vecinos, como Chile, al hacer informes acerca de los programas nacionales aplicados para la prevención contra la violencia, se llegó a la conclusión de que estos si estaban alineados al enfoque integral inicial, además de mostrar resultados que se encuentran conforme a los compromisos internacionales asumidos por este país en orden a avanzar en materia de libre violencia.

Aplicado al programa en observación encontramos estudios en los cuales se ha tratado de analizar el cumplimiento de los planes que se llevan a cabo en contra de la violencia, tal como lo menciona la Defensoría del pueblo (2016) la implementación del PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER requiere ser reforzada, ya que presenta vacíos y limitaciones sobre todo en lo que concierne a normas jurídicas. Aquí también es necesario incluir a los Centros de Ayuda Mujer, los cuales se implementan cada vez más en todas las regiones y son quienes proporcionan los datos alarmantes. El desempeño de este mecanismo se mide en la cadena de resultados denominada “Lucha contra la violencia familiar” y según un informe de ENARES (2015) y del mismo módulo se ha registrado a la opción “fallo de planeación o posible buena práctica” como la que describe a la atención de la LINEA 100 y el tratamiento psicológico para los hombres que ejercen la violencia.

También debemos considerar que las políticas públicas deben ser para todos los ciudadanos y esto implica que lleguen a todas las comunidades de nuestro país. Sin embargo, esto también resulta ser un problema pues según Rodríguez (2010) las mujeres adolescentes y jóvenes de la etnia Shipibo Conibo en el distrito de Yarinacocha tienen dificultad para la atención y prevención en torno a la violencia sexual y familiar, como prueba de que muchos cuerpos sociales no pueden acceder a los programas que brinda el gobierno.

Todos estos hechos nos llevan a la siguiente pregunta ¿Cuál es la eficiencia en el Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia – AURORA, para el periodo 2017-2019? La cual se responde en los objetivos de esta investigación, viniendo a ser el principal evaluar la eficiencia del Programa Nacional AURORA durante este plazo de tiempo y con la información adicional, definir cuáles son los determinantes de mayor incidencia que prueben la eficiencia del programa, analizar la estructura del programas y protocolo por el cual pasan las víctimas al ser

atendidas por este programa y por último diagnosticar los principales factores del incremento de la violencia familiar en nuestro país.

Lo cual a futuro puede servir como precedente para mejorar los fallos sistemáticos dentro de este sistema como la deficiente asignación de recursos para la atención de víctimas, la celeridad en la acción frente a los casos presentados, mejora de los planes estratégicos de prevención de violencia y acceso total a los servicios brindados por el programa por parte de todas las poblaciones de nuestro país.

La investigación pretende hacer un análisis a fondo sobre factores sociales, económicos y estructurales que lleven al aumento de la problemática. Aprovechando estos datos para proponer soluciones alternativas que conlleven al bienestar social general, en beneficio de las víctimas o posibles víctimas (poblaciones vulnerables).

Además, se considera de importancia pues puede servir de ayuda a los ministerios interesados como el MIMP, asimismo influir en la toma de decisiones en torno a políticas públicas del Estado Peruano.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes

En un contexto internacional Macuer & Weinstein (2017) elaboraron el “Informe final de evaluación programa de prevención integral de la violencia contra las mujeres y programa de atención, protección y reparación integral de violencias contra las mujeres” donde se evalúa dos programas públicos, el Programa de Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres y el Programa de Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres en Chile. En esta investigación se le otorga valor al enfoque integral que va más allá de la acción privada, enfocado en el núcleo familiar y que considera todas las formas de violencia contra las mujeres como consecuencia social, por ello es deber del Estado poner en práctica políticas públicas que desafíen sus causas. Como resultado principal encontramos a estos programas alineados a los compromisos asumidos por parte del estado en relación a la problemática.

Para el contexto nacional Véliz (2016) gestó un informe denominado “La influencia de las redes de políticas públicas en el proceso de implementación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual como política de control para la reducción de la violencia contra la mujer aplicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables durante el periodo 2001-2014” donde investiga la violencia hacia la población vulnerable desde la perspectiva de la gestión pública y busca el papel del Estado involucrado a la puesta en marcha del PNCVFS. Del mencionado informe se determina que dicho programa ha registrado avances, sin embargo, no son tan rápidos y estos requieren mayor cantidad de datos y tiempo para lograr el objetivo que tienen planteado, además de ser un programa que suele pasar por procesos de inestabilidad institucional.

Añadiendo, Salas (2014) ofrece a “Más vale prevenir que lamentar” Una aproximación al programa de prevención de la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables denominado: “Facilitadoras en Acción” basándose en la experiencia de participación del Estado en la Sociedad Civil al poner en marcha “Facilitadoras en Acción” y reconocer la participación y consolidación del programa. En donde concluyen sobre la importancia de participación de los colaboradores de este programa, quienes vienen a ser los pobladores de la

misma comunidad (Villa María del Triunfo) pues ellos al conocer de cerca los problemas que enfrentan pueden contribuir de manera significativa al mejoramiento del programa.

Mientras que Nicolás (2017) en “La Capacidad Estatal de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú en el año 2015” se interesa en explicar los mecanismos elaborados por la PNP para prevenir la violencia familiar. Enfocándose en el uso de recursos económicos, logísticos, normativos y de capital humano de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Familiar de la PNP. La hipótesis señalaba que la función realizada por esta área no resulta ser eficiente como consecuencia de dificultades para la coordinación institucional. Lo cual ocasionaba que la institución presente precariedad para prevenir, atender denuncias y proteger a las víctimas de la violencia. Para contrarrestar esto la PNP realiza acciones como capacitar, coordinar y proyectarse socialmente aplacando la falta de presupuesto y mejorando en la atención de víctimas.

En materia de acceso a políticas públicas la Asistencia Técnica de la Agencia Belga de Desarrollo (2010) expone la problemática en su investigación titulada “Dificultades para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual en las mujeres adolescentes y jóvenes de la etnia Shipibo Conibo del distrito de Yarinacocha” donde se incide en las concepciones ligadas a la violencia familiar y sexual, que estarían limitando el acceso a los servicios de prevención y atención, así como de los recursos que tiene la población para hacer frente al problema. Finalmente realizan sugerencias basadas en las opiniones dadas por mujeres indígenas, así como de quienes brindan el servicio, presentando una propuesta para que se construya una estrategia multisectorial para acercar los servicios brindados por el MIMP.

Otro trabajo que expone el impacto de acciones gubernamentales es el realizado por Zafra (2015) titulado “Los Centros Emergencia Mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre – Ayacucho” en el cual se da una visión cercana sobre la intervención del estado en el área rural y mostrándonos los pros, contras y dificultades que existen entre lo que espera la población rural y la metodología que aplican los Centros de Ayuda Mujer con una perspectiva urbana. Concluyendo que los profesionales que acuden para la atención nunca antes habían tratado con casos parecidos a los de la zona en mención y los métodos aplicados por el Ministerio en estas zonas no corresponden o se

alinean a la realidad de las zonas rurales, también hace énfasis en el limitado acceso por parte de la población y que la técnica aplicada por los CEMs no favorece el acercamiento con las víctimas.

Entre otras investigaciones encontramos a Hernández & Morales (2019) quienes en su trabajo “Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: patrones de victimización y tipología de agresores” pretenden examinar la heterogeneidad de las víctimas y de los agresores en relaciones de pareja para el caso peruano. Respondiendo a que se suele considerar que todas las víctimas son iguales y que todos los agresores también son parte de un mismo perfil. Todo esto mediante un análisis de clúster y mediante el levantamiento de las variables observadas obtienen no hay una víctima, sino patrones de víctimas. No hay un solo tipo de agresor, sino varios tipos de ellos. Y que ignorar esta situación es contribuir a políticas públicas que no identifican bien a su público objetivo y ofrecen programas y servicios que no se adaptan a los riesgos y necesidades de las mujeres en cada parón de victimización y de los hombres en cada tipo.

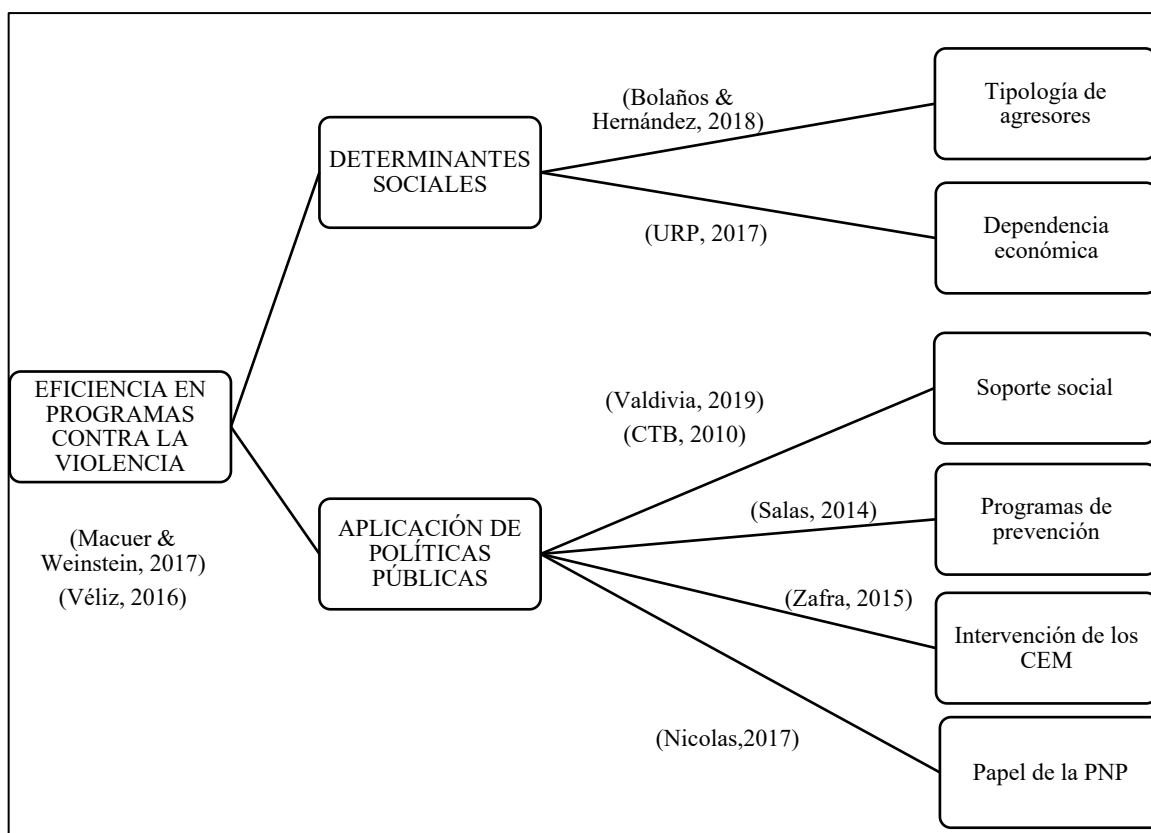
Así mismo el Instituto de investigación jurídica URP (2017) ofrece un análisis profundo en “Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco-Lima” en el cual se ofrece una visión amplia del desarrollo del problema en el distrito y la exigencia por eliminar la violencia que afecta especialmente a jóvenes y adultas, para ello realizan monitoreo y evaluación de talleres que aporte al progreso de las víctimas. Aquí también se obtienen cifras alarmantes, entre ellas el porcentaje de mujeres víctimas de algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero, que alcanzó el 70,8% en el año 2015. También establecen factores que inciden al aumento de este problema entre ellos la dependencia económica de las mujeres provocados por su pertenencia a niveles socioculturales bajos.

También Bolaños & Hernández (2018) proponen una visión interesante en “Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética” identificando problemas en el estudio de la efectividad de las intervenciones basadas en la terapia cognitivo conductual (TCC) que se dirige a hombres que ejercieron violencia contra sus parejas y voluntariamente la toman. En los resultados encontraron que de todos los estudios evaluados solo uno cumplía con lo planteado. Más adelante elaboran una comparación con otros estudios con la finalidad de identificar las limitaciones que impiden realizar la metodología en mención. Reafirmando su escasez, con evidencias de calidad baja o moderada y no permiten determinar su efectividad.

Por último, es importante resaltar investigaciones locales como la de Valdivia (2019) que presentó en “Soporte social en mujeres denunciante de violencia conyugal de un hospital de nivel II de Lambayeque, agosto – diciembre 2018” donde determinó que nivel de soporte social se le brindaba mujeres denunciante de maltrato que acudieron al hospital en nuestra región. El resultado de la investigación indica que la mayoría de ellas presentaron un nivel de soporte social moderado en aspectos como áreas de disponibilidad, reciprocidad, apoyo emocional y apoyo relacionado a un problema actual; mientras que en apoyo práctico hubo preferencia por un nivel alto.

Figura 1

Croquis de mapeo de antecedentes



2.2 Bases Teórico Científicas

2.2.1 Árbol de la Teoría de Evaluación (Evaluation Theory Tree)

La teoría ilustra las raíces de la evaluación, esta mediante el término “accountability” que indica que el gobierno o la organización son los responsables de su propio accionar y deben de tomar parte de aquella responsabilidad. Las acciones que realizan se encuentran relacionadas con la mejora de la intervención pública y la sociedad.

Las mismas que se deben evaluar desde los objetivos; los cuáles deben haberse fijado de manera razonable. Con respecto al proceso se verifica que se haya establecido procedimientos adecuados para lograr lo propuesto. Por último, para los resultados se visualiza en qué grado se lograron los objetivos propuestos.

Si se desdobra cuáles vienen a ser las ramas teóricas del árbol encontramos en primer lugar a los métodos cuyo objetivo es construir el conocimiento, esto mediante el marco evaluativo de la metodología de investigación. Como ejemplos tenemos a la hipótesis, diseños experimentales y diseños cuasi experimentales.

En segundo lugar, tenemos a la valoración, la misma que permite formular juicios en base a la data. Algunos tipos de valoración son el criterio de evaluación, la descripción crítica y la interpretación de significado. Para el tercer lugar tenemos al uso que nos indica cómo y quiénes utilizarán la información obtenida. En este método es utilizado el analizar procesos, medir resultados y el proceso-producto.

Es así que la evaluación en el sector público está estrechamente relacionada con la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a las decisiones, productos, gasto, políticas y acciones públicas. (Christie & Alkin, 2004)

2.2.2 Teoría de Sistemas y Evaluación de Programas Sociales

Esta teoría nos permite enfocar a un fenómeno social como un todo, incluyendo cada uno de sus componentes. En ella se observa al programa social como un sistema con una estructura que se compone por actores naturales y/o institucionales agrupados en torno a actividades para

poder generar productos que solucionen los problemas de los mismos. Estos actores se podrán incorporar a otros sistemas.

Aquí también evalúan la interacción del sistema proyecto, tanto entre los distintos elementos que lo componen como en sus interacciones externas con otros sistemas. La manera de evaluar estos sistemas responde también a otro elemento que es considerar a la evaluación y a la acción social como dos subsistemas complementarios que son parte de uno mayor llamado «intervención social».

Este sistema de intervención social se viene dando de la siguiente manera, en primer lugar, surge de una situación problemática, luego se genera una acción y al mismo tiempo una evaluación social y esto lleva a encontrar la situación óptima que se estuvo buscando. Para su operación sigue la secuencia: se da un diagnóstico social, posteriormente se pone en marcha proyectos sociales, los cuales se evalúan después y como resultado tenemos un pronóstico social

Es así que se comprueba que cada sistema responde a matrices que responden a el desempeño de los mismos siguiendo sus pasos de ejecución, y cada matriz representa la existencia de subsistemas que permiten analizar con mayor profundidad los programas sociales. (Vega, 1998)

2.2.3 Teoría del Plan de Monitoreo y Evaluación

Estas son actividades estrechamente vinculadas. El monitoreo es un proceso asiduo y estable, la evaluación se realiza en periodos establecidos y es de corte transversal. Se correlacionan ya que el monitoreo permite manifestar soluciones problemáticas, proporcionar instrumentos que ayuden a identificar causas y posibles soluciones y detectar señales de alerta que serán componente para la evaluación.

El plan de monitoreo y evaluación (M&E) es una pieza de la planificación de políticas y programas que se debe adecuar a las particularidades del destinatario de la información que se generará y a los instrumentos que se utilizarán para su recaudación, inscripción y proceso.

Mientras se desarrolla el monitoreo, se acumula información sobre la ejecución de todas las actividades, los resultados conseguidos y la consecución de los objetivos del programa y sus impactos. Este sistema se construye a través de indicadores.

La evaluación no es un proceso aislado, esta orienta la acción y es un recurso perenne de aprendizaje que acompaña a toda política social. En ella se combinan dos tipos de información; la que se produce por el propio proceso, y el otro la que deriva del monitoreo. El evaluador guía el proceso de definición del problema y el diseño de los objetivos de evaluación, abriendo un proceso de negociación con los funcionarios sobre este método. En esta situación se definen los principales nudos (temas complejos que deben encararse) pues ellos contrastan las hipótesis iniciales que sostiene al diseño de una política pública. (Di Virgilio, 2012)

2.2.4 Teoría de Indicadores de Desempeño

Definiendo al desempeño en el ámbito gubernativo comprende la eficiencia como la eficacia de un movimiento recurrente o proyecto específico. Para evaluar este desempeño se han desarrollado numerosos instrumentos entre los cuales podemos encontrar a el de información de monitoreo y seguimiento, evaluación de proyectos y programas (ex antes o ex post), auditoría de desempeño y auditoría financiera

Para mayor extensión de estas metodologías es posible examinar la base de datos que involucran prácticas y procesos presupuestarios que se realizan en la OCDE en conjunto con el Banco Mundial. Entre los mecanismos que se utilizan para calcular la eficiencia, eficacia y costo del gasto en actividades públicas ubicamos a la revisión de éxito de los principales programas, las revisiones especiales (ad-hoc) sectoriales o de programas, la evaluación sistemática de la eficiencia, eficacia y economía, las evaluaciones especiales(ad-hoc) de la eficiencia, eficacia y de la economía, las evaluaciones ad-hoc de costos de efectividad, los acuerdos del desempeño detallando resultados deseados y las revisiones realizadas por organizaciones externas.

Es importante recordar que los indicadores explican cuan bien se está desarrollando un programa y dispone lo que será calculado a lo largo de diversas escalas o dimensiones.

Estos tienen función descriptiva que consiste en aportar información sobre el estado real de la actuación pública y una función valorativa que añade una valoración basada en objetivos acerca del desempeño adecuado dentro del programa. También se debe tener en cuenta varios elementos como que la calidad y utilidad del indicador van a estar determinadas por la precisión de la finalidad que tiene asociada y que el indicador debe estar orientado a “calcular aspectos

importantes”, en este caso los objetivos más relevantes relacionados con los productos estratégicos.

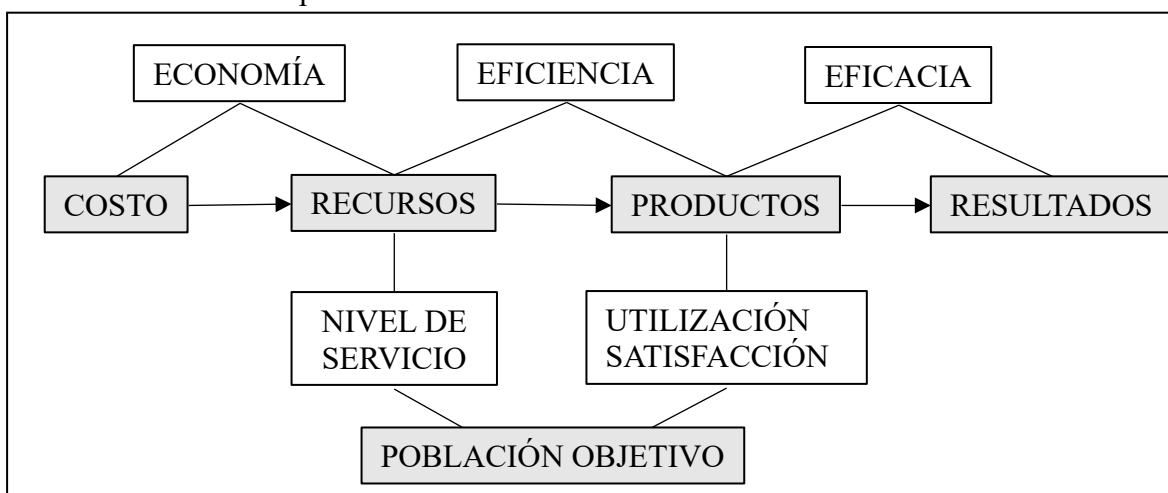
Sus indicadores responden a una tipología, esta clasificación se puede dar de muchas formas, pero se considerará el objeto de los indicadores de desempeño en la esfera gubernamental, estos a su vez se clasifican en dos grupos:

1) Indicadores que entreguen información de resultados desde el proceder público en la producción de resultados: insumos (inputs), procesos o actividades, productos (outputs) y resultados finales (outcomes).

2) Indicadores enfocados en la eficiencia, eficacia, calidad y economía (Bonney, 2005), los cuales tienen una correlación que se puede observar en el esquema mostrado en la figura 2.

Figura 2.

Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas



Fuente: Adaptado de figura 2.2. (AECA, 2002)

2.2.5 Teoría de Evaluación de Eficiencia en Programas

La evaluación mediante estudios conlleva a buscar mejorar el diseño e implementación de los programas públicos. Para ello se necesitan retroalimentación constante en las fases de diseño y ejecución, además comunicar cómo se desarrolla la toma de decisiones sobre la consignación de recursos públicos.

Los puntos a analizar dentro de esta teoría son:

- 1) Justificación: Problema a abordar.
- 2) Diseño: Orden y consistencia en los objetivos, componentes y actividades que respondan a estos.
- 3) Organización y Gestión: Aspectos institucionales en los cuales opera el programa y los principales procesos e instrumentos de los que este dispone.
- 4) Resultados: Eficacia y calidad desde la perspectiva de los procesos, productos y resultados intermedios y finales.
- 5) Sostenibilidad Institucionales: Soporte institucional que involucra dependencia administrativa y recursos institucionales.
- 6) Continuidad: Aquí se ve la necesidad de existencia y se relaciona el diagnóstico y los resultados alcanzados. (Winchester, 2010)

2.3 Base Normativa Peruana

2.3.1 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA

El Programa Nacional AURORA es una entidad que se encuentra adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuya finalidad consiste en ejecutar y diseñar a nivel nacional políticas de atención, prevención y soporte a las personas víctimas de hechos de violencia familiar y sexual, para poder contribuir a su bienestar.

Actualmente este programa es la unidad ejecutora del MIMP en el marco de la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”

Es así que a través de los servicios que ofrece el PNCVFS como los Centros Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional, la Línea 100, el Chat 100, el Servicio de Atención Urgente (SAU), el Centro de Atención Institucional (CAI), los Hogares Refugio, la Estrategia Rural y el Registro

de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (REVIESFO); buscan que la población, especialmente las más vulnerables puedan desarrollarse en un ambiente familiar libre de violencia.

El PNCVFS realiza la intervención a través de tres grandes líneas de acción:

- 1) Prevención frente a la violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.
- 2) Atención especializada frente a la violencia familiar y sexual.
- 3) Generación de información y gestión del conocimiento.

2.3.2 Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia

El protocolo involucra todos los procedimientos que tienen que realizar las entidades pertenecientes al sistema, estas tienen que brindar un servicio articulado y oportuno que contribuya con la integridad y protección de la víctima. En este sentido el ejecutivo ratificó mediante Decreto Supremo 012-2019-MIMP el Protocolo Base de Actuación Conjunta que hace frente a la violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar. En el cumplimiento de este protocolo se encuentran involucrados los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Salud, del Interior, de Educación y de Justicia y Derechos; además el Poder Judicial, Ministerio Público y los gobiernos regionales y locales. Hallamos entre los lineamientos más resaltantes:

- 1) Atención diferenciada a las víctimas: prioriza al menor, entrevistándolo con una psicóloga e involucra en el proceso a los tutores. Aquí se debe identificar los agentes de riesgo. En cuanto a las personas adultas mayores, se evalúa si presenta algún tipo de deterioro cognitivo y para las personas con discapacidad, se apoya en lo fundamental procurando que la haga las actividades sola. Aquí también se acentúa la igualdad y no discriminación para las personas LGTB y la población indígena y afroperuana, con trámites sencillos y eficientes. Los migrantes también están considerados dentro de este protocolo.

- 2) Articulación sectorial para la atención y protección de las víctimas: Se le otorga ayuda legal y defensa pública libre de costo. Aquí se articulan los sectores jurídicos, de atención e instituciones prestadoras de salud (IPRESS). En cuanto al derecho de defensa, este es delegado por el MIMP a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) complementariamente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. También actúan la Policía Nacional del Perú, el Poder Judicial y el Ministerio Público.
- 3) Servicio de promoción, prevención, atención y recuperación de las víctimas: Esta puede hacer uso de estos servicios mediante la derivación brindada por la Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial, CEM, establecimientos de salud, Unidad de Protección Especial (UPE), Instituto de Medicina Legal. Entre los servicios se encuentran los hogares refugios temporales, Centros de Atención Residencia Geriátrico que cuentan con seguridad y confidencialidad. Las IPRESS también deberían ofrecer atención sin costo a las víctimas para su mejoría física y mental, cubriendo todos los servicios médicos requeridos. Entre los servicios que deben realizar las instituciones encontramos:
- 4) Defensa legal y Patrocinio legal especializado: Realizado por el MIMP a través del CEM y MINJUS a través de Defensa Pública. Primero guían a la persona afectada en cuanto a su derecho de defensa, elaboran una estrategia legal personalizada solicitando medidas de protección y en el caso de que la víctima presente riesgo se coordina para que acceda a un refugio temporal, también solicitan reparación civil y se da informe de lo sucedido a la familia.
- 5) Denuncia y Derivación de denuncias: A cargo de la Policía Nacional del Perú, Poder Judicial o Ministerio Público, ellos recepcionan la acusación, dirigen y concertan con el CEM o el MINJUS. (Zapata, 2019)

2.3.4 Presupuesto Destinado al Programa y Personas Atendidas por Servicio

Para el 2017 la asignación presupuestal al programa fue de S/. 140 000 288, lo cual es 50% más que el año 2016 (S/. 93 120 818). Otro monto asignado es el destinado a la categoría

presupuestal 0080: Lucha contra la Violencia Familiar que ascendió a S/. 133 858 046. Para precisar los gastos por servicio para este tópico se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Atención, actividades y proyectos

ACTIVIDAD/OBRA	PIA	PIM	Avance %
Servicio temporal de atención psicológica en refugios temporales	3732616	3405799	96.1
Fortalecimiento de servicios de atención	100443523	90366837	99.4
Estrategias de prevención y atención en zonas rurales	5277294	6582691	97.6
Atención especializada a personas que ejercen violencia	952778	987846	99.8
Capacitación de mesas y redes contra la violencia familiar	12710	10580	98.3

Fuente: demus.org.pe

Mientras que para las actividades de prevención se asignaron los montos detallados en la tabla 2.

Tabla 2

Actividades de prevención

ACTIVIDAD/OBRA	PIA	PIM	Avance %
Talleres centrados en refuerzo de la autoestima y toma de decisiones frente a situaciones violentas	59500	59800	99.8%
Programas de emprendimientos económicos	51500	42875	100.0
Orientación a varones para evitar la transmisión del ciclo de violencia	85000	82411	100.0
Estrategias comunicacionales preventivas de violencia	1421999	16342685	99.0
Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales	532509	507891	99.4

Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa	830818	846534	99.6
---	--------	--------	------

Fuente: demus.org.pe

En el Boletín Estadístico de Diciembre del 2017 el PNCVFS presenta el alcance de atención en los diversos servicios que ofrece, en el cual encontramos que se atendieron a 95317 personas en los CEM, y se registraron 2055218 actividades de atención legal, de asistencia y psicológica. Con relación a los Hogares de Refugio Temporal, estos atendieron psicológicamente a 988 personas. Para el mismo periodo se brindaron 65068 orientaciones telefónicas sobre violencia familiar y/o sexual, de ellos se enviaron 37469 casos a los CEM y a través del SAU 4,040 casos fueron atendidos. También se atendió a 1689 varones sentenciado por violencia familiar a través del CAI.

En relación a las actividades de prevención se alcanzó a 1775440 a través de proyectos de sensibilización y se realizaron alrededor de 36522 eventos de prevención a nivel nacional y a través del Chat 100 se atendieron 3739 consultas. (FLORA TRISTAN CMP, 2018)

2.4 Un Modelo para Perú

La eficiencia para programas sociales relacionados con la atención y seguimiento de casos para víctimas de violencia vendría a ser determinada por un uso adecuado de los instrumentos que se le brindan al programa y esto se vendría a reflejar en la capacidad resolutive del mismo. Para ello es necesario identificar estos instrumentos que vendrían a ser: el presupuesto destinado a los CEMs, la cantidad de especialistas por cada núcleo, los mts² con los que cuenta cada unidad y los equipos con los que cada región cuenta. Mientras que la capacidad resolutive vendría a ser representada por todos los casos atendidos, las atenciones especializadas y los eventos de prevención.

Si se toma de referencia la función de maximización de la utilidad el modelo quedaría expresado de la siguiente manera:

$$Max_{(i,o)} Ef = \frac{\text{Suma ponderada } i (PR, PE, EQ)}{\text{Suma ponderada } o (CA, AE, EP)}$$

Donde:

i: variables internas *EQ*: CEM en cada región

o: variables externas *CA*: casos atendidos

PR: presupuesto de cada CEM *AE*: atenciones especializadas

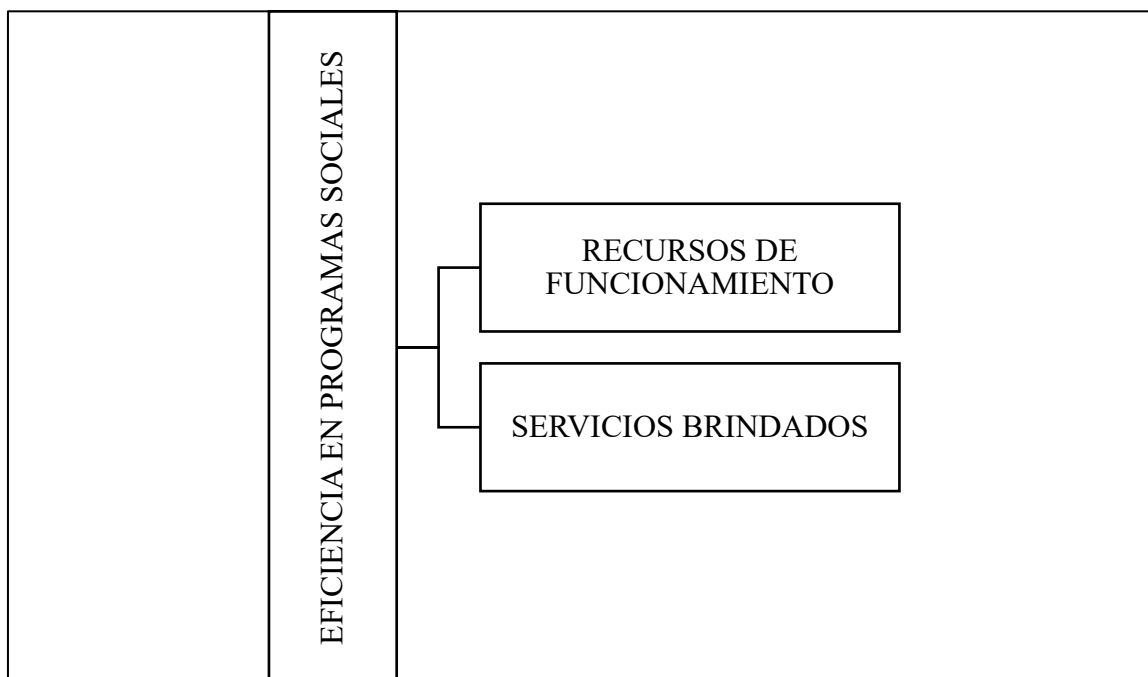
PE: especialistas por CEM *EP*: eventos preventivos

Sujeto a la restricción de que los pesos que se le asignen a cada variable sean ≥ 1

Para que se pueda alcanzar una curva más eficiente, es necesario que el MIMP haga una mejor asignación de los recursos que necesita cada núcleo. En este sentido involucra mayor presupuesto para cada CEM, un número mínimo de especialistas para cada núcleo, que todos los CEMs cuenten con un mínimo de mts2 y que todos ellos cuenten con al menos un equipo.

Figura 3

Croquis Smart de variables



III. Materiales y métodos

3.1 Tipo y Nivel de Investigación

Esta investigación fue de enfoque cuantitativo, puesto que en él se sigue la estructura de planteamiento, formulación de hipótesis y prueba de las mismas mediante instrumentos y un plan de muestreo (Monje, 2011). En este caso se utilizó las estadísticas publicadas en el Portal Estadístico del Programa Nacional AURORA en relación a las variables que se pretenden estudiar.

En el mismo sentido, se considera que fue una investigación del tipo aplicada ya que generó conocimiento acerca de la eficiencia del Programa Nacional AURORA y esto conlleva a su aplicación directa en la problemática de la violencia, para lo cual se empleó variables de entrada y salida que puedan determinarla, y luego con ella se puedan generar nuevas formas de entender el fenómeno de tratamiento de víctimas de violencia familiar y sexual.

Finalmente, fue una investigación descriptiva puesto que utilizó instrumentos estandarizados como las estadísticas del MIMP, y buscó especificar las características y propiedades de AURORA como los servicios que funcionan dentro, el presupuesto que se utiliza y las características de los centros de atención, incluyendo el seguimiento de las denuncias recibidas en el periodo de estudio; además como se precisa en el desarrollo de la investigación, existe bibliografía sobre el tema pero no estudios empíricos relacionados directamente al objetivo del mismo.

3.2 Diseño de Investigación

La investigación fue no experimental puesto que no se manipularon variables para lograr su objetivo. Asimismo, fue de corte longitudinal porque se analizaron datos de diferentes periodos para poder ver el proceso y la eficiencia del problema de investigación, aquí se examinaron las variables comprendidas entre 2017 y 2019. Fue también retrospectivo, puesto que se tiene acceso a data registrada de las acciones que ya se ha realizado con anterioridad, pero que se mantienen cercanas a la actualidad. Resaltando que los datos se obtuvieron del Portal Estadístico del Programa Nacional AURORA específicamente lo referente a los Centros de Emergencia Mujer para los 3 años de estudio (2017 ,2018 ,2019).

3.3 Población, Muestra y Muestreo

- 1) Población: La población estuvo constituida por todos los individuos del grupo familiar en el Perú. Fuente: PORTAL ESTADÍSTICO Programa Nacional Aurora
- 2) Muestra: Las 410,899 personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por AURORA desde 2017 hasta el 2019.
- 3) Muestreo: Dada la naturaleza del trabajo, la investigación no requirió el uso de un muestreo probabilístico/no probabilístico.

3.4 Criterios de Selección

Se consideraron diversos criterios de selección para esta investigación, ya que esta cuenta con variables internas y externas. Para los inputs el criterio corresponde a todos los CEMs que implementados durante el periodo en las regiones y que cuentan con el presupuesto y profesionales necesarios para la atención, especificado por el MIMP. Mientras que para los outputs se consideró a todas las personas del grupo familiar que realizaron una denuncia por violencia ante el programa, además de las que tuvieron un seguimiento del caso con atenciones personalizadas e integrales.

3.5 Operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de Variables

<i>VARIABLE</i>	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE		DIMENSIÓN	INDICADORES
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL		
<i>Eficiencia (variable dependiente)</i>	Relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado logrado.	Eficiencia en el programa nacional AURORA	Económica	Valoración de eficiencia total
INPUTS				
<i>Presupuesto</i>	Conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo.	Presupuesto ejecutado en el programa AURORA	Económica	Ejecución presupuestal
<i>Personal empleado</i>	Personas remuneradas que han contribuido mediante la aportación de su trabajo, a la producción de bienes y servicios	Profesionales relacionados con la atención que se encuentran laborando en los CEMs	Social	Nº de admisionistas, psicólogos, trabajadores sociales y abogados
<i>Infraestructura</i>	Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.	Cantidad de los CEMs implementados en todo el país	Infraestructura	Nº de CEMs regulares, CEMs en comisarías y CEMs 7x24
OUTPUTS				
<i>Capacidad resolutive</i>	Es la capacidad que tiene la oferta de servicios, para satisfacer las necesidades de bienestar de la población	Casos recibidos y atendidos por AURORA	Social	Nº de casos atendidos
<i>Atenciones especializadas</i>	Asistencia de mayor complejidad y exigencia, que involucra diversos servicios	Casos con seguimiento y atención personalizada	Social	Nº de casos con patrocinio legal, medidas de protección solicitadas, denuncias interpuestas, inserciones en casas de acogida y sentencias favorables
<i>Prevención</i>	Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.	Actividades de prevención realizadas por AURORA	Social	Nº de eventos preventivos

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Con respecto a los instrumentos para recolectar datos se tomaron las estadísticas brindadas por los registros administrativos del programa en estudio que se encuentran en el Portal Estadístico del PNCVFS, dentro del cual presenta estadísticas por cada servicio brindado durante los años de estudio (2016-2019). De éstas se considerará 1) Registro de personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual, 2) Registro de Acciones preventivas promocionales, asimismo para el alcance de los inputs se solicitará el Registro Administrativo que se documentó en el SIRA del MIMP.

3.7 Procedimientos

Una vez obtenida la base de datos brindada por la institución encargada del programa, mediante su portal estadístico y registros, se procedió a armar la base datos en Excel para posteriormente exportarla en un formato que permitió procesarla en el software DEAP 2.1, siendo este el más adecuado para este tipo de evaluaciones.

Se procesaron los datos de entrada (inputs) y salida (outputs) mediante la metodología DEA que no es paramétrica y es útil para obtener la eficiencia en relación a estos factores. De los resultados se evaluó si hay maximización del servicio en torno a que los inputs se encuentren en cierto nivel.

Según (Fernández & Flórez, 2006) el modelo DEA es una técnica de programación lineal que facilita la construcción de una superficie envolvente, frontera eficiente o función de producción empírica eficiente, a partir de los datos disponibles del conjunto de entidades objeto de estudio.

Este modelo fue ventajoso puesto que permitió utilizar diferentes unidades para representar los inputs y outputs, y debido a su naturaleza se obtuvo una superficie envolvente empírica que va a representar la mejor frontera. Aunque puede presentar ciertos inconvenientes como la alta influencia de shocks que pueden sesgar la eficiencia.

3.8 Plan de Procesamiento y Análisis de Datos

Para la evaluación de la eficiencia del Programa Nacional AURORA, se agruparon los outputs por delante de los inputs, en este caso las atenciones brindadas y sus derivados (casos con seguimiento, atenciones especializadas y actividades de prevención) por delante de las características internas de los CEMs (estructura, personal y presupuesto), una vez procesada esta base de datos por el programa antes mencionado se obtuvo que la eficiencia es la suma ponderada de los outputs entre la suma ponderada de todos los inputs, explicada en esta ecuación (Charnes, Cooper, & Rhodes, 1978):

$$Max_{(u,v)} h_0 = \frac{\sum_{r=1}^s u_r y_{r0}}{\sum_{i=1}^m v_i x_{i0}}$$

Sujeta a las siguientes restricciones

$$\frac{\sum_{r=1}^s u_r y_{rj}}{\sum_{i=1}^m v_i x_{ij}} \leq 1; j = 1 \dots n$$

$$u_r v_j \geq 0; r = 1 \dots s; \quad i = 1 \dots m$$

Donde en el numerador representa la cantidad de outputs producidos por AURORA multiplicados por los coeficientes de ponderación representados por y_r . En el denominador se representa la suma de inputs utilizados por AURORA multiplicados por su coeficiente de ponderación ($v_i x_i$) y fue distinto para cada unidad estudiada. Partiendo de las ponderaciones ($u_r v_i$) para las unidades de producción, las restricciones que se adoptaron aseguran que el coeficiente no sea superior a 1 en ninguna de las unidades analizadas. Con relación a las unidades estas se conocen como DMU (*decision making unit*) que en este modelo vinieron a ser las 25 regiones del Perú, ya que el programa se viene desempeñando a nivel nacional y es importante considerar su desempeño en cada región. Como es necesaria la evaluación entre periodos se utilizó el Índice Malmquist puesto que el modelo DEA por sí solo no puede diferenciar los cambios en la eficiencia técnica que son causados por las variaciones de la eficiencia técnica relativa entre el primer periodo y los cambios que se lleven a cabo conforme pase el tiempo. Para ello fue necesario establecer la orientación del modelo, si se da hacia el input los resultados indicarán cómo un mínimo nivel de los mismos puede producir unos resultados determinados; en el caso que se diera

la orientación hacia el output el producto se expresará en el máximo nivel de producción dada la cantidad de recursos. (Caves, Christensen, & Diewert, 1982). Además, es importante resaltar que este índice midió el cambio de crecimiento de la productividad total de factores entre dos puntos de datos: la tecnología del primer periodo (t) y la tecnología del siguiente ($t + 1$), el mismo que se va a descomponer en eficiencia técnica y cambio tecnológico, los cuales podrán ser entendidos como el buen desempeño del presupuesto y el personal, y la implementación de CEMs en las regiones respectivamente.

3.9 Matriz de Consistencia

Tabla 4. Matriz de consistencia.

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<i>Eficiencia en el Programa Nacional para la Prevención Y Erradicación de la Violencia - AURORA para el periodo 2017-2019</i>	General: ¿Cuál es la eficiencia en el Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia- AURORA, para el periodo 2017-2019?	General: Evaluar la eficiencia del Programa Nacional para la Prevención Y Erradicación de la Violencia - AURORA para el periodo 2017-2019	No es eficiente el Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia –AURORA, para el periodo 2017-2019.	Eficiencia (variable dependiente)	Relación existente entre el trabajo desarrollado y el resultado logrado.	Económica	Porcentaje de eficiencia total	Tipo: Explicativa
	Específicos: • ¿Cuáles son los determinantes de mayor influencia que prueben la eficiencia de este programa?	Específicos: • Definir cuáles son los determinantes de mayor influencia que prueben la eficiencia del programa.	Los determinantes de mayor influencia para probar la eficiencia son variables internas de funcionamiento y variables externas sobre calidad de servicio.	Presupuesto	Conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo.	Económica	Ejecución presupuestal	Método: Cuantitativa/No experimental, corte longitudinal
	• ¿Están la estructura y el protocolo del programa alineados a ayudar a la población vulnerable mediante su funcionamiento?	• Analizar si la estructura del programa y protocolo están alineados a ayudar a la población vulnerable mediante su funcionamiento.	La estructura del programa y el protocolo por el cual pasan las víctimas no están alineados a ayudar a la población vulnerable mediante su funcionamiento.	Personal empleado	Personas remuneradas que han contribuido a la producción de bienes y servicios	Social	Nº de admisionistas, psicólogos, trabajadores sociales y abogados	Estimación de un modelo DEA e Índice de Malmquist. •Población: Todos los individuos del grupo familiar en el Perú.
	• ¿Cuáles son las causas del incremento de denuncias por violencia familiar en nuestro país?	• Diagnosticar las causas de incremento de la violencia familiar en nuestro país.	La causa principal del incremento de denuncias de violencia es la homogeneización de víctimas en la atención	Infraestructura	Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad	Infraestructura	Nº de CEMs regulares, CEMs en comisarías y CEMs 7x24	Muestra: 410 899 personas atendidas por AURORA desde 2017 hasta el 2019.
				Capacidad resolutive	Es la capacidad para satisfacer las necesidades de bienestar de la población	Social	Nº de casos atendidos	Instrumento de recolección de datos: Tablas Estadísticas con la información requerida
				Atenciones especializadas	Asistencia de mayor complejidad y exigencia	Social	Nº de casos con patrocinio legal, medidas de protección solicitadas, denuncias interpuestas, inserciones en casas de acogida y sentencias favorables	
			Actividades de prevención	Medida o disposición que se toma de manera anticipada	Social	Nº de eventos preventivos		

3.9 Consideraciones Éticas

En esta investigación se certifica la ética dentro de ella, mediante la no tergiversación de los datos obtenidos sobre el Programa Nacional contra la Violencia- AURORA, y el compromiso de ser objetivos en la búsqueda de aquellos y al momento de procesar y publicar los resultados del trabajo. Así mismo, involucra la honestidad y el respeto entre el investigador y todos los profesionales que puedan brindar información y/o asesoría para el mismo.

IV. Resultados y discusión

4.1 Determinación de la Eficiencia

Los resultados de eficiencia obtenidos de la ejecución del modelo no paramétrico DEA y su evolución resumidos en el índice de Malmquist son presentados en esta sección. El modelo fue orientado hacia los outputs, en donde se asumió que, dada cierta cantidad de recursos por el Estado, las regiones (en este caso los DMUs) buscaron la maximización de sus resultados. Los resultados obtenidos fueron interpretados siguiendo las premisas: $valor \geq 1 = eficiente$ y $valor < 1 = no eficiente$.

Al utilizar el índice obtuvimos 5 valores los cuales son *effch*, *techch*, *pech*, *sech* y *tfpch* que van a representar el cambio de eficiencia técnica, cambio tecnológico, cambio puro de eficiencia técnica, cambio de eficiencia de escala y el factor total de productividad respectivamente. De estos valores para la interpretación se consideró *effch* *techch* *tfpch* que indican la evolución de las variables con respecto a su eficiencia, su tecnología y su productividad.

4.1.1 Determinación DEA

En primer lugar, fue necesario analizar los periodos de manera individual para conocer el panorama del programa AURORA estos últimos años. Se empezó con 2017, año base de la investigación, del cual se obtuvo los resultados con la ejecución del modelo DEA en su forma tradicional. Aquí el 56 % de las regiones tuvieron el valor de eficiencia deseado, las cuales se encuentran a detalle en la tabla 5. Estas regiones presentaron un $valor = 1$ lo cual evidenció que durante este año si fueron eficientes en sus atenciones aprovechando los recursos brindados por el estado (presupuesto, personal y centros de atención equipados).

Esto indicaría que durante este año a pesar de que otras regiones no indicaron la eficiencia esperada, la acción del Estado fue precisa en regiones que registraron mayores índices de violencia como lo fueron Junín y Lima, confirmando lo obtenido por Nicolás (2017) quien en su estudio indica que para este periodo la regiones presentaron 48.7% de incidencia en violencia contra la mujer y 63.1% en relación a secuelas dejadas por maltrato físico, cuyas situaciones se espera que hayan sido bien atendidas y con un adecuado seguimiento en dichas regiones.

Tabla 5*Regiones eficientes en el año 2017*

<i>Región</i>	Valor de eficiencia
Áncash	1.000
Arequipa	1.000
Cajamarca	1.000
Huánuco	1.000
Ica	1.000
Junín	1.000
Lambayeque	1.000
Lima	1.000
Loreto	1.000
Madre de Dios	1.000
Pasco	1.000
Piura	1.000
San Martín	1.000
Tacna	1.000

Por el contrario, el 44% de las 25 regiones analizadas obtuvieron *valor* < 1 y por lo tanto demuestra la ineficiencia en el uso de lo brindado, impactando en su calidad de atención. Como se detalla en la tabla 6, Amazonas y Callao son las regiones que de este grupo obtuvieron los mayores valores, sin embargo, no alcanzaron el comportamiento necesario. Mientras que las regiones más críticas resultaron ser Tumbes, Puno y Moquegua, las cuales para el 2017 se encuentran clasificadas como la peor puntuación de todo el país con *valor* < 0.8.

Caso contrario a lo indicado en la primera sección, podemos evidenciar la ineficiencia del programa en las dos regiones que como indicaba Nicolás (2017), son las que presentan mayor índice de incidencia de violencia contra la mujer como lo son Cusco y Ayacucho con 53% y 49.3% respectivamente y deberían ser las regiones con mayor atención de parte de los organismos encargados de la operación de AURORA.

Tabla 6*Regiones ineficientes en el año 2017*

<i>Región</i>	Valor de Eficiencia
Amazonas	0.944
Callao	0.914
Apurímac	0.881
La Libertad	0.848
Ucayali	0.844
Cusco	0.838
Ayacucho	0.813
Huancavelica	0.802
Tumbes	0.771
Puno	0.744
Moquegua	0.600

En segundo lugar, se ejecutó las mismas acciones, pero para el periodo intermedio de la investigación, el cual vino a ser el año 2018. Aquí también el 56% de las regiones demostraron eficiencia, pero según lo detallado en la tabla 7, nuevas regiones lograron alcanzar la meta de eficiencia. Las más destacadas por haber mejorado para este periodo vinieron a ser Amazonas, Callao, Cusco y Tumbes quienes presentan el valor igual a 1. En estos resultados también se pudo observar que regiones de costa, sierra y selva se mantienen en la clasificación ansiada, pero las regiones cercanas al litoral peruano representaron la mayoría en este grupo con un 46% del total de regiones eficientes.

Este comportamiento es interesante, puesto que pone en evidencia que existe un mejor manejo de las situaciones atendidas por el programa en las regiones costeras y esto respondería a diversos factores, entre los cuales se encuentran el conocimiento y la difusión del programa en sí. Además de la confianza de los usuarios en la atención brindada por el mismo. Esto basado en los estudios realizados en otras regiones (sierra y selva) quienes no presentan presencia de los factores mencionados y puede influir en su ineficiencia.

Tabla 7*Regiones eficientes del 2018*

<i>Región</i>	Eficiencia técnica
Amazonas	1.000
Áncash	1.000
Arequipa	1.000
Callao	1.000
Cusco	1.000
Huánuco	1.000
Ica	1.000
La Libertad	1.000
Loreto	1.000
Madre de Dios	1.000
Pasco	1.000
Piura	1.000
San Martín	1.000
Tumbes	1.000

No obstante, también se registró este periodo que el 44% de las regiones analizadas siguieron siendo ineficientes, sin embargo, es importante resaltar que este año se obtuvieron valores aún más bajos, como es el caso de Apurímac, Huancavelica, Ucayali y Tacna que como prueba la tabla 8, resultaron con valores menores a 0.5. Los mismos que dejaron en evidencia que este periodo no ha sido el más favorable para el programa analizado.

Tal y como se indicaba, se observó que durante este año, las regiones del oriente peruano presentaron valores ineficientes en el funcionamiento del programa, este comportamiento puede estar respaldado en la investigación realizada por la CTB (2010), la misma que atribuye el problema del poco acceso al servicio de las mujeres selváticas a factores como la invisibilización de la violencia, que es tomada como un delito menor y que no tiene grandes consecuencias, además de la percepción de impunidad hacia los agresores que tienen las personas violentadas dentro de estas regiones.

Tabla 8*Regiones ineficientes del año 2018*

<i>Región</i>	Valor de Eficiencia
Cajamarca	0.957
Ayacucho	0.902
Lima	0.898
Puno	0.882
Lambayeque	0.780
Junín	0.753
Moquegua	0.708
Apurímac	0.553
Huancavelica	0.547
Ucayali	0.527
Tacna	0.356

Por último, los resultados obtenidos para el año 2019 han sido los más favorables puesto que el 64% de las regiones alcanzaron su eficiencia, muchas de ellas han mantenido en vigencia su posición como regiones eficientes, como es el caso de Áncash, Arequipa, Huánuco, Ica, Loreto y Pasco, de las cuales se puede evidenciar en las tablas 5,7 y 9 que han mantenido su eficiencia desde el comienzo del análisis hasta este periodo final.

Se consideró también a las regiones ineficientes de este periodo, las cuales vienen a representar el 36% de la totalidad de unidades en evaluación para el 2019. Como se muestra en la tabla 10 los valores estuvieron entre 0.96 y 0.730, que bien significa una eficiencia baja, esta no excede los límites tan bajos de otros años.

No obstante, sigue siendo preocupante la situación de regiones que durante todo el periodo en análisis se han mantenido por debajo del nivel de eficiencia esperado, en este caso regiones de la sierra, lo cual estaría relacionado con lo mencionado por Zafra (2015), que menciona que, así como Perú es un país diverso, esto también involucra que en estas regiones exista patrones de conducta orientados al ejercicio de la violencia y discriminación contra la mujer muy arraigados.

Tabla 9*Regiones eficientes en el año 2019*

<i>Región</i>	Valor de Eficiencia
Amazonas	1.000
Áncash	1.000
Arequipa	1.000
Cajamarca	1.000
Callao	1.000
Huánuco	1.000
Ica	1.000
Junín	1.000
Lambayeque	1.000
Lima	1.000
Loreto	1.000
Moquegua	1.000
Pasco	1.000
Puno	1.000
Tumbes	1.000
Ucayali	1.000

Tabla 10*Regiones ineficientes en el año 2019*

<i>Región</i>	Valor de Eficiencia
San Martín	0.951
Huancavelica	0.900
Ayacucho	0.865
Piura	0.844
Madre de Dios	0.840
Apurímac	0.771
La Libertad	0.763
Cusco	0.747
Tacna	0.732

Con los valores recaudados se evidenció que Tacna fue la región con valores más bajos, en los dos últimos años consecutivos. Así mismo que Huancavelica y Ayacucho fueron las regiones que más tiempo se ha mantenido bajo ineficiencia puesto que mantuvieron sus puntajes menores a 0.9 en 2017, 2018 y 2019. Los mismos confirman otros factores identificados en el estudio de Zafra (2015) que involucra también conductas por parte de las usuarias como vergüenza frente a la comunidad, sensación de merecimiento de violencia, consideración de la misma como una acción no denunciante y por parte de las que si denuncian, una constante justificación a no asistir a sus orientaciones brindadas por el CEM por la subordinación ante sus agresores, lo cual afecta la atención eficaz del establecimiento.

Sin embargo, fue necesario un análisis más preciso sobre la evolución de las variables estudiadas en cada región, por lo cual se utilizó como indicador a un índice que dio los alcances requeridos.

4.1.2 Índice de Malmquist

Este índice permitió comparar si los recursos y las atenciones presentaron o no una mejora desde el 2017 al 2018. Para ello un *valor* = 1 significó que se mantuvo las mismas condiciones del periodo anterior, si el *valor* > 1 permitió mostrar que en este año se han mejorado las condiciones de esas variables, mientras que un *valor* < 1 indicó un retroceso en la ejecución de los mismos. En la tabla 11 se muestra los valores que se analizaron.

Tabla 11

Índice de Malmquist 2017-2018

<i>Región</i>	<i>effch</i>	<i>techch</i>	<i>pech</i>	<i>sech</i>	<i>tfpch</i>
<i>Amazonas</i>	1.000	1.617	1.000	1.000	1.617
<i>Áncash</i>	1.000	2.172	1.000	1.000	2.172
<i>Apurímac</i>	1.119	1.800	1.000	1.119	2.014
<i>Arequipa</i>	1.000	1.810	1.000	1.000	1.810
<i>Ayacucho</i>	1.039	1.423	1.000	1.039	1.478
<i>Cajamarca</i>	1.000	1.295	1.000	1.000	1.295
<i>Callao</i>	1.000	1.798	1.000	1.000	1.798
<i>Cusco</i>	1.000	2.176	1.000	1.000	2.176
<i>Huancavelica</i>	1.191	2.028	1.000	1.191	2.415

<i>Huánuco</i>	1.000	1.426	1.000	1.000	1.426
<i>Ica</i>	1.000	1.760	1.000	1.000	1.760
<i>Junín</i>	1.000	1.986	1.000	1.000	1.986
<i>La Libertad</i>	1.000	1.789	1.000	1.000	1.789
<i>Lambayeque</i>	1.000	1.555	1.000	1.000	1.555
<i>Lima</i>	1.000	1.316	1.000	1.000	1.316
<i>Loreto</i>	1.180	2.079	1.000	1.180	2.453
<i>Madre de Dios</i>	1.000	0.000	1.000	1.000	0.000
<i>Moquegua</i>	1.000	1.251	1.000	1.000	1.251
<i>Pasco</i>	1.000	2.067	1.000	1.000	2.067
<i>Piura</i>	1.000	1.679	1.000	1.000	1.679
<i>Puno</i>	0.941	1.103	1.000	0.941	1.038
<i>San Martín</i>	1.000	2.465	1.000	1.000	2.465
<i>Tacna</i>	1.000	1.212	1.000	1.000	1.212
<i>Tumbes</i>	1.000	0.000	1.000	1.000	0.000
<i>Ucayali</i>	1.000	0.000	1.000	1.000	0.000

De estos valores se pudo rescatar a las regiones que mejoraron en el aspecto eficiencia técnica que está representada por *effch*, ya que las mismas obtuvieron valores mayores a 1. Esto indicó que Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Loreto presentaron mejores atenciones relacionadas al buen uso del presupuesto y la cantidad de personal especializado que trabaja en sus zonas.

El resto de regiones mantuvieron su eficiencia entre estos dos años, a excepción de la región Puno que fue la única en obtener un valor menor a 1, que evidenció que no tuvieron el mejor desempeño relacionado a la ejecución presupuestal y el trabajo de sus profesionales entre un periodo y otro.

Así mismo la mejora en tecnología fue otro aspecto importante para evaluar la eficiencia en este tipo de programas, esta se relacionó con la implementación de diversos tipos de CEMs, que se supone que conforme pasen los años aumentan en cantidad para cada región. El valor arrojado por *techch* nos dio el alcance de la evolución entre estos dos periodos donde Áncash, Cusco, Huancavelica y San Martín presentaron los puntajes más altos. En general el resto de regiones también presentaron mejoras en este aspecto para el 2018 puesto que los valores seguían siendo mayores a 1. Sin embargo, tres regiones se consideran totalmente ineficientes en mejora tecnológica, Tumbes,

Ucayali y Madre de Dios presentaron detrimento puesto que las condiciones del 2017 al 2018 venían siendo las mismas.

Otro importante aspecto que se consideró es la producción total de factores, la cual engloba el buen uso del total de recursos brindados y cómo estos son evidenciados en las atenciones del programa AURORA. Para este año *tfpch* representó dicho valor, en el cual se evidenció que 23 de las 25 regiones han presentado una eficiencia significativa con resultados considerablemente mayores a 1. Resaltan Áncash, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Loreto, Pasco y San Martín como las regiones más eficientes. Mientras que Tumbes y Ucayali vuelven a repetir la ineficiencia del apartado anterior al presentar valores iguales a 0.

También fue necesario considerar el análisis entre los periodos 208 y 2019, que se encuentra detallado en la tabla 12. De la cual se esperó que el porcentaje de regiones que no habían avanzado en los dos años anteriores, rewertieran esos resultados.

Tabla 12

Índice de Malmquist 2018-2019.

<i>Región</i>	<i>effch</i>	<i>techch</i>	<i>pech</i>	<i>sech</i>	<i>tfpch</i>
<i>Amazonas</i>	0.910	0.827	1.000	0.910	0.752
<i>Áncash</i>	1.000	0.588	1.000	1.000	0.588
<i>Apurímac</i>	1.007	0.929	1.000	1.007	0.935
<i>Arequipa</i>	1.000	0.712	1.000	1.000	0.712
<i>Ayacucho</i>	1.000	0.862	1.000	1.000	0.862
<i>Cajamarca</i>	0.840	0.927	1.000	0.840	0.779
<i>Callao</i>	1.000	1.415	1.000	1.000	1.415
<i>Cusco</i>	1.000	0.726	1.000	1.000	0.726
<i>Huancavelica</i>	0.740	0.994	1.000	0.740	0.735
<i>Huánuco</i>	1.000	0.645	1.000	1.000	0.645
<i>Ica</i>	1.000	1.155	1.000	1.000	1.155
<i>Junín</i>	1.000	0.929	1.000	1.000	0.929
<i>La Libertad</i>	1.000	0.710	1.000	1.000	0.710
<i>Lambayeque</i>	1.000	1.104	1.000	1.000	1.104
<i>Lima</i>	1.000	1.303	1.000	1.000	1.303
<i>Loreto</i>	1.000	0.724	1.000	1.000	0.724

<i>Madre de Dios</i>	1.000	0.955	1.000	1.000	0.955
<i>Moquegua</i>	1.000	1.257	1.000	1.000	1.257
<i>Pasco</i>	1.000	0.664	1.000	1.000	0.664
<i>Piura</i>	1.000	0.558	1.000	1.000	0.558
<i>Puno</i>	0.970	0.924	1.000	0.970	0.897
<i>San Martín</i>	1.000	0.766	1.000	1.000	0.766
<i>Tacna</i>	1.000	1.075	1.000	1.000	1.075
<i>Tumbes</i>	1.000	0.934	1.000	1.000	0.934
<i>Ucayali</i>	1.000	0.966	1.000	1.000	0.966

Aquí también se resaltó las regiones que mejoraron en el aspecto eficiencia técnica, tal fue el caso de Apurímac que obtuvo el puntaje más alto de las 25 unidades analizadas, asimismo el 84% de las unidades han mantenido su eficiencia de 2018 a 2019. Caso contrario del porcentaje restante que viene a ser Amazonas, Cajamarca, Huancavelica y Puno que con puntajes menores a 1 demostraron no haberle dado un buen desempeño a la dimensión técnica de los recursos asignados (personal especializado que laboró en sus instalaciones y presupuesto ejecutado en 2018 y 2019).

El otro punto que fue necesario revisar fue la mejora en tecnología donde solo el 24% presentaron mejoras entre estos dos años, donde la región Callao viene a representar el mayor avance con respecto al aprovechamiento de la infraestructura y equipos brindados por el Estado. La condición menos ventajosa la recibió Piura, puesto que su puntaje fue menor a 0.6. El 28% del total, a pesar de que mostraron un retroceso consiguieron valores mayores a 0.9 lo cual las ubica en ventaja frente a las regiones que mostraron puntajes menores en esa sección.

Los resultados encontrados para la producción total de factores que engloba a todas las variables internas y su desempeño también fueron objeto de examinación, para este último índice solo el 24% de regiones han presentado mejoras hacia el 2019, Callao e Ica vienen a obtener los valores más elevados sobrepasando el valor de 1.1, por lo que se les clasificó como las regiones con mayor evolución hacia el último año. Del 76 % restante, cuyos puntajes mostraron un retraso en la ejecución de los factores determinantes de la eficiencia, la región con puntaje más bajo sigue siendo Piura seguida de Pasco quienes sacaron valores menores a 0.7.

Compactando estos resultados, se obtuvo dentro de este método un cuadro de resumen que indicó el desenvolvimiento de todo el periodo. Tal y como se muestra en la tabla 13 los valores nos

indican que para los ítems analizados el programa ejecutado en cada una de las regiones no se ha desenvuelto con la mejor eficiencia y solo en algunos aspectos estuvo cerca de alcanzarla.

La problemática de la ineficiencia demostrada mediante estos indicadores estaría fuertemente relacionada al problema que enfrentan muchos programas de este tipo en la región latinoamericana, dándole énfasis a lo que Macuer & Weinstein (2017) analizaron sobre los mismos, donde el principal problema viene a ser la falta de indicadores precisos y análisis periódicos que puedan permitir identificar año a año nuevos desafíos, como los mencionados en los capítulos anteriores de resultados. Asimismo, es importante reconocer que, si bien en un primer nivel el programa puede ser de mucha ayuda, la principal debilidad se puede encontrar en los servicios de protección y reparación de los afectados. Véliz (2016) adicionalmente, identifico debilidades que serían causantes de lo mencionado, como cambios de administración y falta de continuidad de las gestiones, acompañado de la demora en los procesos y problemas burocráticos que deben ser resueltos con celeridad por parte del Estado.

Tabla 13

Resumen Índice de Malmquist para el total de periodos

<i>Periodo</i>	<i>effch</i>	<i>techch</i>	<i>pech</i>	<i>sech</i>	<i>tfpch</i>
<i>2017-2018</i>	1.017	0.000	1.000	1.017	0.000
<i>2018-2019</i>	0.977	0.880	1.000	0.977	0.859
<i>Total periodo</i>	0.997	0.000	1.000	0.997	0.000

Concluyendo, es importante revisar los valores promedio de todos los periodos, en el primer periodo se destaca el avance en eficiencia técnica puesto que para el mismo se obtuvo un valor mayor a 1. En el periodo 2 a pesar de no presentar una mejora significativa, los valores en avance de tecnología fueron mayores a 0.7 lo cual lo acercan a la meta. Sin embargo, promediando los índices para estos periodos se observó que tanto la eficiencia técnica, como el progreso en tecnología y la producción total de factores arrojaron valores ineficientes. Por lo que el valor final para la eficiencia del programa en los años analizados fue de 0.00 con respecto al progreso de todos los factores determinantes.

4.2 Determinantes de la eficiencia en el programa

Las unidades analizadas respondieron a dos tipos de variables necesarias para la comprensión de la eficiencia en las mismas, estos tipos fueron divididos en variables internas de funcionamientos (inputs) que involucraron a los recursos fundamentales que brindó el gobierno del Perú mediante el MIMP, y a las variables externas de atención (outputs) que referenciaron los servicios brindados por los centros de emergencia mujer que operaron en cada unidad analizada. Estas unidades de decisión son las 25 regiones de nuestro país (incluida la provincia constitucional del Callao) puesto que ello permitió dar cobertura nacional al programa.

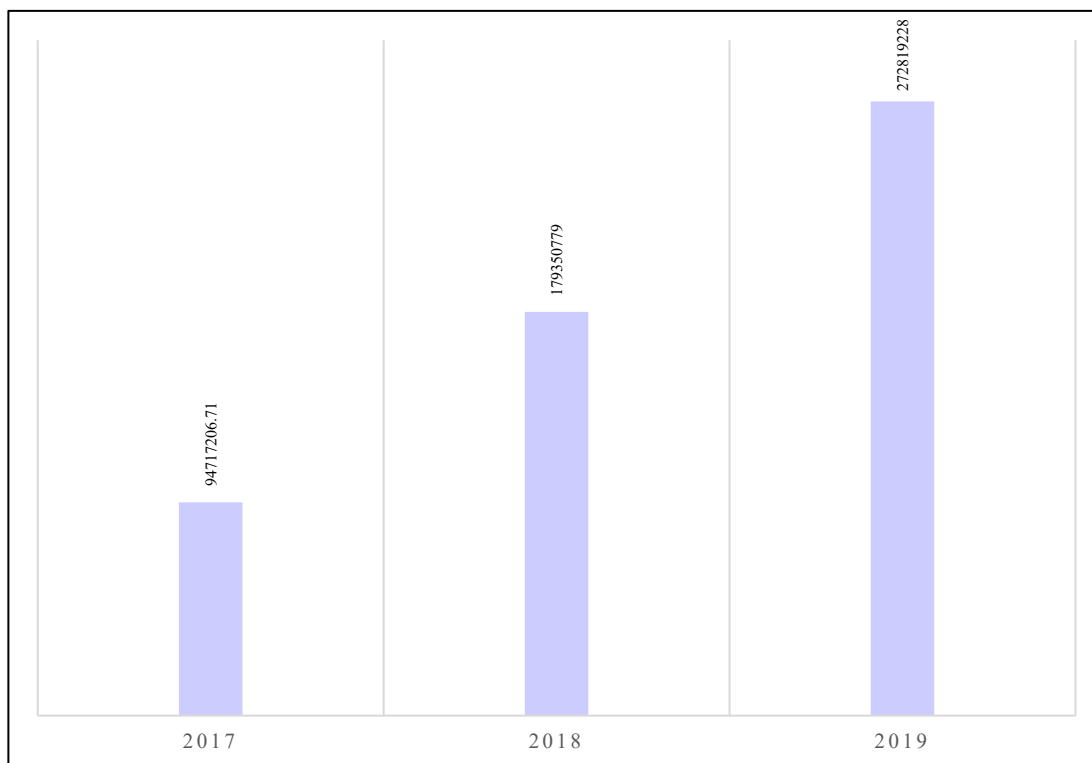
4.2.1 Perfil de los Inputs

Una de las variables de mayor importancia es la que indica el presupuesto ejecutado por las regiones, que durante el periodo analizado se pudo observar que a grandes rasgos tuvo un comportamiento creciente, que responde a lo esperado. En la figura 4 podemos ver la evolución del mismo comparando desde el 2017 al 2019, donde el presupuesto aumento en un 180% desde el año base al último periodo de evaluación.

Esta variable es determinante puesto que concordando con Véliz (2016) debe existir una adecuada coherencia entre lo económico y la política social, para que esta pueda desarrollarse de manera adecuada, esto también no solo involucra gastos para la atención sino que responde a la demanda del incremento presupuestal para el resto de las actividades que realiza AURORA, puesto que las actividades de prevención son igual de importantes para reducir la prevalencia de la violencia dentro de nuestra sociedad.

Figura 4.

Evolución del presupuesto ejecutado 2017-2019



Sin embargo, cuando se hizo el desagregado de esta variable por unidades analizadas, se observó un comportamiento no esperado, como hace referencia la figura 5, en el año 2018 más del 90% de regiones ejecutaron mucho menos presupuesto que el año anterior, condición que se pudo recuperar para el 2019. La región Lima fue la única que mantuvo de forma ascendente el presupuesto ejecutado en estos periodos.

Esta es una situación a tener en atención puesto que el presupuesto destinado también involucra a otros factores que son partes de los recursos necesarios para la ejecución de las atenciones, tal como Véliz (2016) indica, existe una necesidad de contar con equipos de trabajo completos e identificar que la alta rotación de personal también se relaciona con los montos de los sueldos que reciben estos profesionales, por ello el control del presupuesto viene a ser base para evaluar la eficiencia de la implementación del programa.

Figura 5.

Presupuesto ejecutado desagregado por regiones 2017-2019

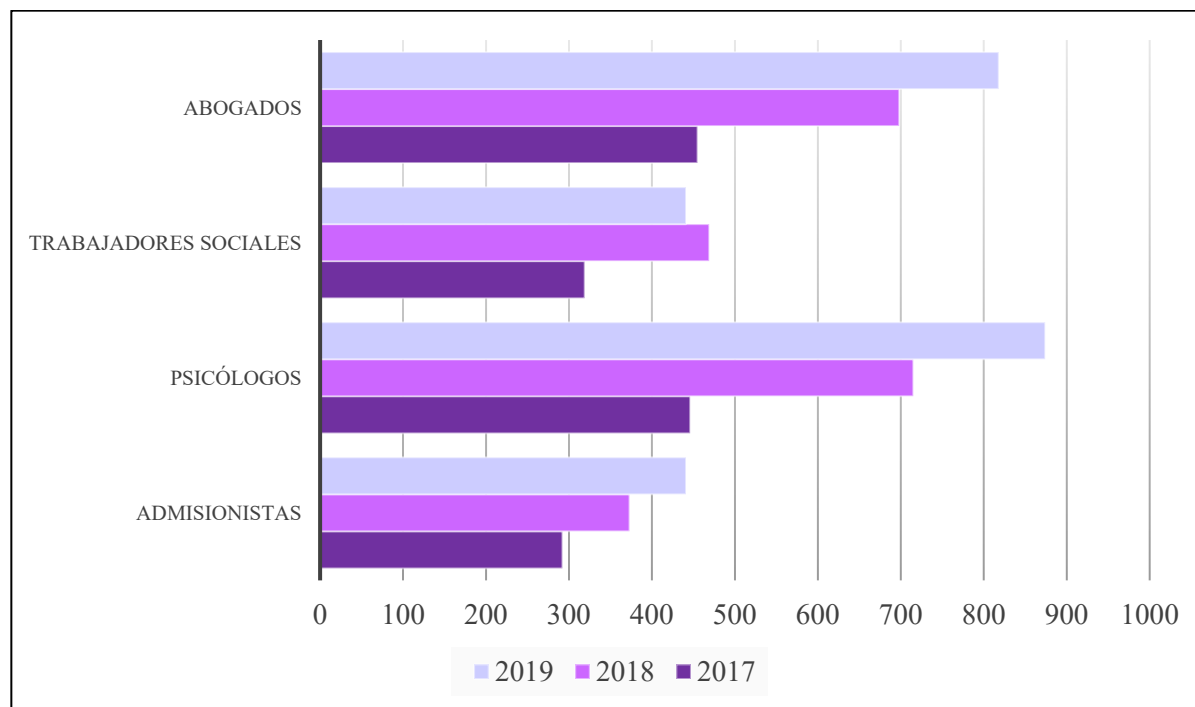


De igual importancia se consideró a la variable personal especializado, que involucró a todos los profesionales necesarios para la atención de las personas que requieren del programa. Dentro de esta lista de profesionales que laboraron en los CEM durante el tiempo de estudio, ubicamos a los psicólogos, abogados, admisionistas y trabajadores sociales, puesto que son el personal que se

encontró laborando en absolutamente todos los centros de atención. La figura 6 ofrece a detalle el comportamiento de la variable en mención, de donde podemos observar un avance positivo en relación a la cantidad de personas laborantes durante estos años.

Figura 6.

Evolución del personal 2017-2019

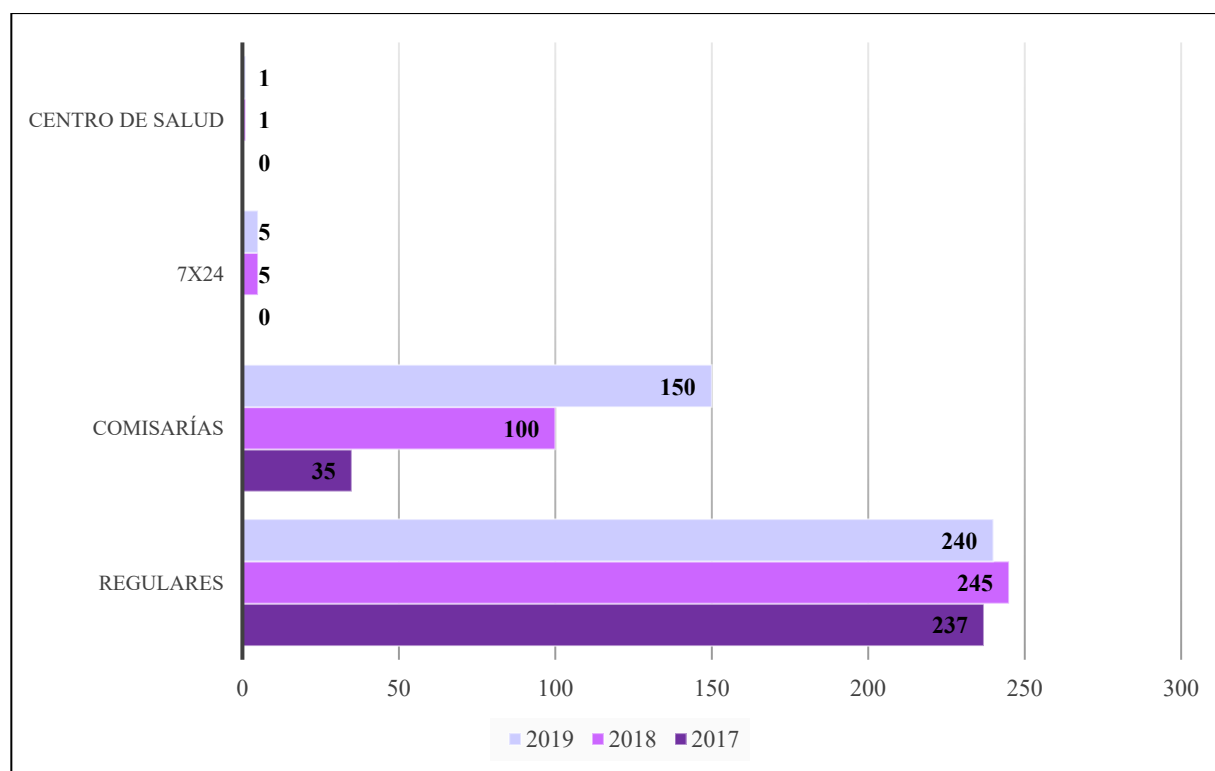


Para el caso de los abogados se dio un avance, puesto que en el 2019 se contrató alrededor del 79% más de los que se contrataron en el 2017, mientras que el crecimiento más exitoso fue para el caso de los psicólogos que pasaron a aumentar en un 95% para el último año. Para los admisionistas y trabajadores sociales también se registró un crecimiento en la cantidad de personal siendo de 77% y 51 % respectivamente comparando al año de inicio de la investigación con el último periodo. El contrato de personal especializado a través de los años es muy importante puesto que ellos son los más capaces de referenciar a servicios especializados a las mujeres usuarias del programa, que aquellos que no están especializados en la temática, como lo explicaban también Macuer & Weinstein (2017), otro punto importante es que contar con este profesional técnico especializado también contribuye a que se pueda informar de manera adecuada a los gestores de políticas para que puedan tomar mejores decisiones, que fue recalado por Véliz (2016).

La variable personal especializado está directamente relacionada con la última variable interna considerada en este estudio, esta es la infraestructura de los centros de atención, que fue representada por la cantidad de CEMs implementados en cada región tanto en su modalidad regular, en comisarías, 7 por 24 y los colocados en centros de salud. La figura 7 nos muestra la evolución de la totalidad de centros implementados durante estos años.

Figura 7.

Evolución de implementación de CEMs 2017-2019

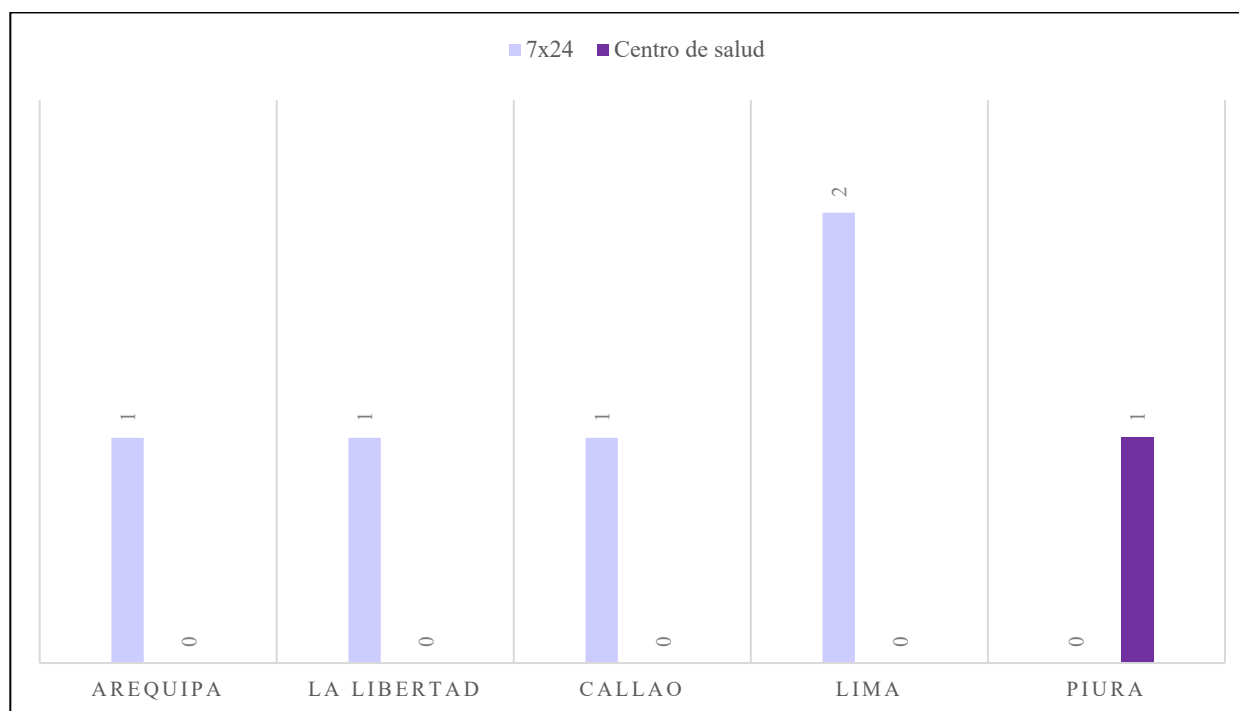


Con relación a los CEMs regulares (que comúnmente se implementan en cada provincia de las regiones) se observó un comportamiento no esperado en su evolución, puesto que se suponía que el aumento sería constante, pero del año 2018 al 2019 disminuyeron en 3%, los CEMs en comisarías si se comportaron tal cual se proponía, además de crecer de una manera constante y casi en la misma proporción en este periodo. El desagregado por regiones para los CEM 7x24 ha sido necesario, evidenciado en la figura 8, pues permitió evidenciar a las zonas que el Estado considera como demandantes de este tipo, el comportamiento que se mantuvo desde 2018 (año en que se implementaron) es el esperado para este tipo de centros de atención especiales. Aquí también la región

Piura fue la única en contar con un CEM dentro de centros de salud, de los cuales se esperaba que con los años se pudiera colocar en más lugares.

Figura 8.

Regiones con CEMs especiales



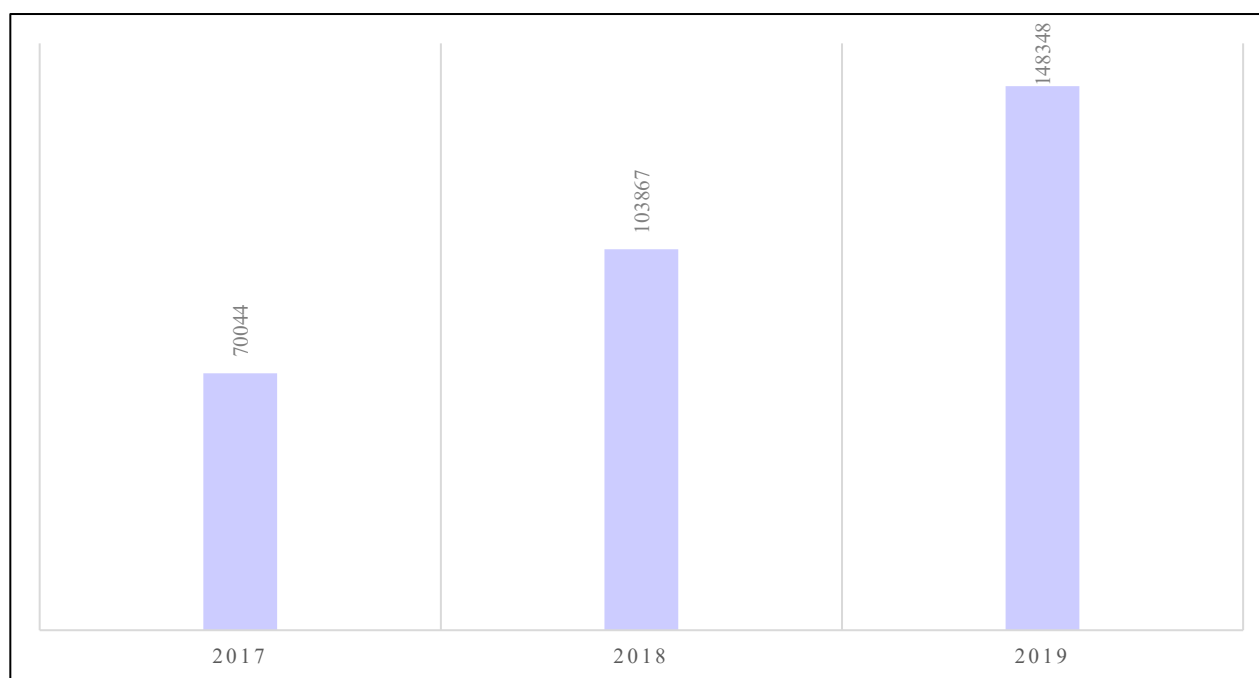
4.2.2 Perfil de los Outputs

Para definir las variables que representen la atención de los centros, se consideró dos de los principales objetivos del programa, los cuales son la atención necesaria a las víctimas y las actividades preventivas. Esta última se midió con el indicador número de actividades preventivas por región durante 2017 y 2019. En la figura 9 el indicador señaló que la variable se desarrolló de acuerdo a las expectativas de la investigadora, es así que se ve un crecimiento constante y continuo. De 2017 al 2018 creció en un 48% y de 2018 al último año creció en 138%, que evidenció una correcta ejecución de la actividad dentro de las regiones.

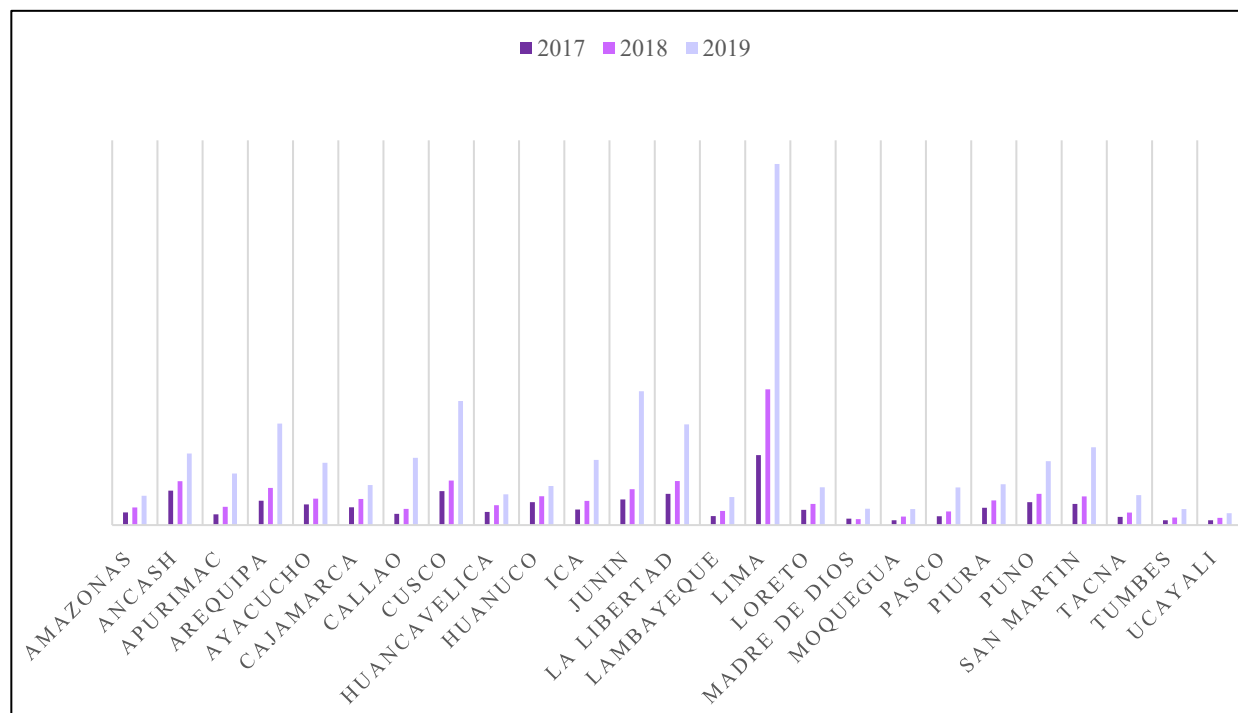
Este indicador de acciones de difusión y sensibilización a pesar de ser uno de los que mantiene el mejor desempeño debe estar enfocado en políticas públicas que entreguen lineamientos y metas que permitan monitorear ese avance, porque tal como indican Macuer & Weinstein (2017) a pesar del despliegue de esta actividad, aun no hay mucha cobertura del resto de actividades que tienen que estar enlazadas al mismo.

Figura 9.

Número de actividades de prevención 2017-2019

**Figura 10.**

Desagregado por regiones de actividades de prevención 2017-2019

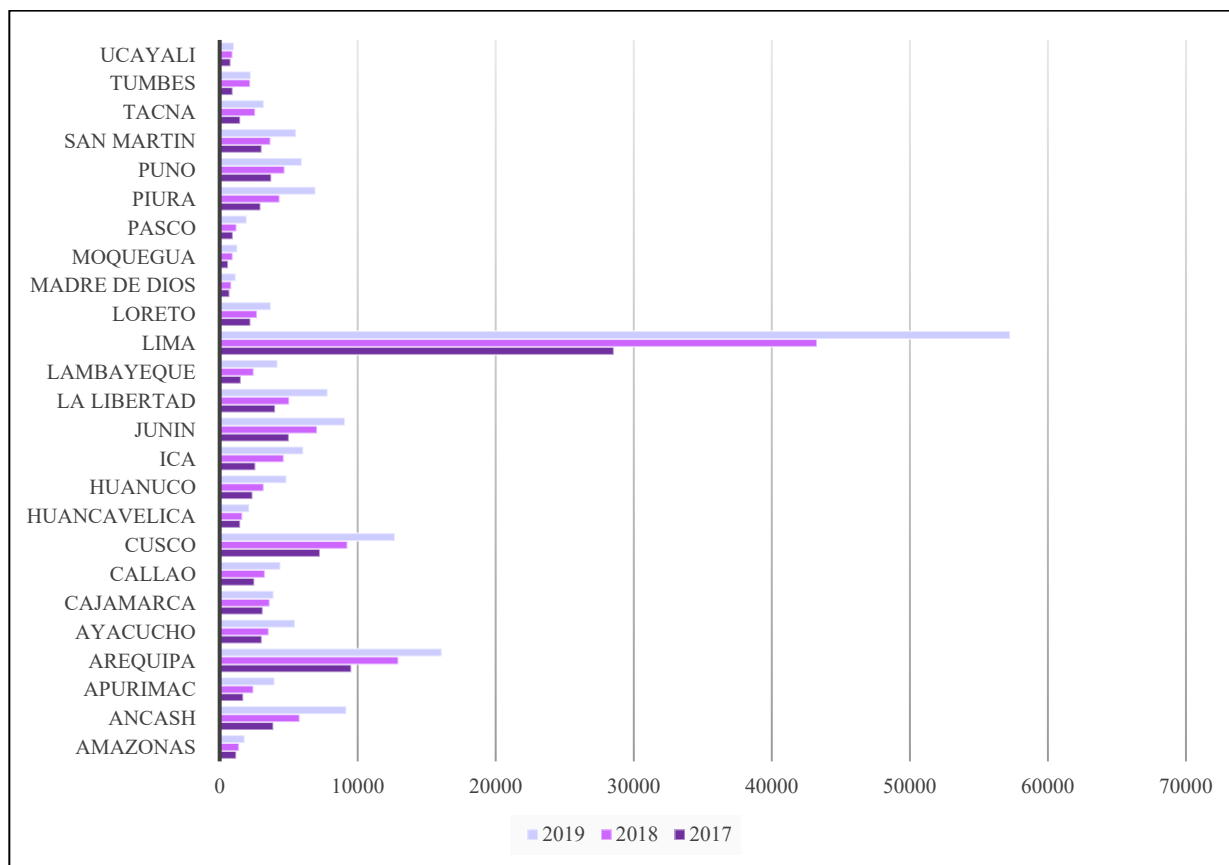


Entre las regiones que desempeñaron mayor cantidad de campañas de prevención que se muestran en la figura 10, resaltaron Lima, Junín, Cusco, La Libertad y Arequipa que del total de actividades realizadas en el 2019 representaron el 48.5 % aproximadamente. Mientras que otras regiones no tuvieron este escenario favorable como lo son Ucayali, Madre de Dios, Moquegua y Tumbes que representaron solo el 3.4% de la totalidad de acciones efectuadas en el último año.

En cuanto al primer objetivo de atenciones necesarias, el primer indicador fue la totalidad de casos que se atendieron, aunque el desenvolvimiento de esta variable es el esperado se pudo evidenciar que los casos de violencia psicológica, económica, física y sexual han aumentado de manera exponencial en estos años. Representando una problemática constante que requiere de mucha atención. En la figura 11 se observó que del 2017 al 2019 los casos aumentaron en 90%, mientras que las regiones que registraron más atenciones fueron Lima, Cusco, Arequipa, Junín y La Libertad representando el 53% del total nacional.

Figura 11

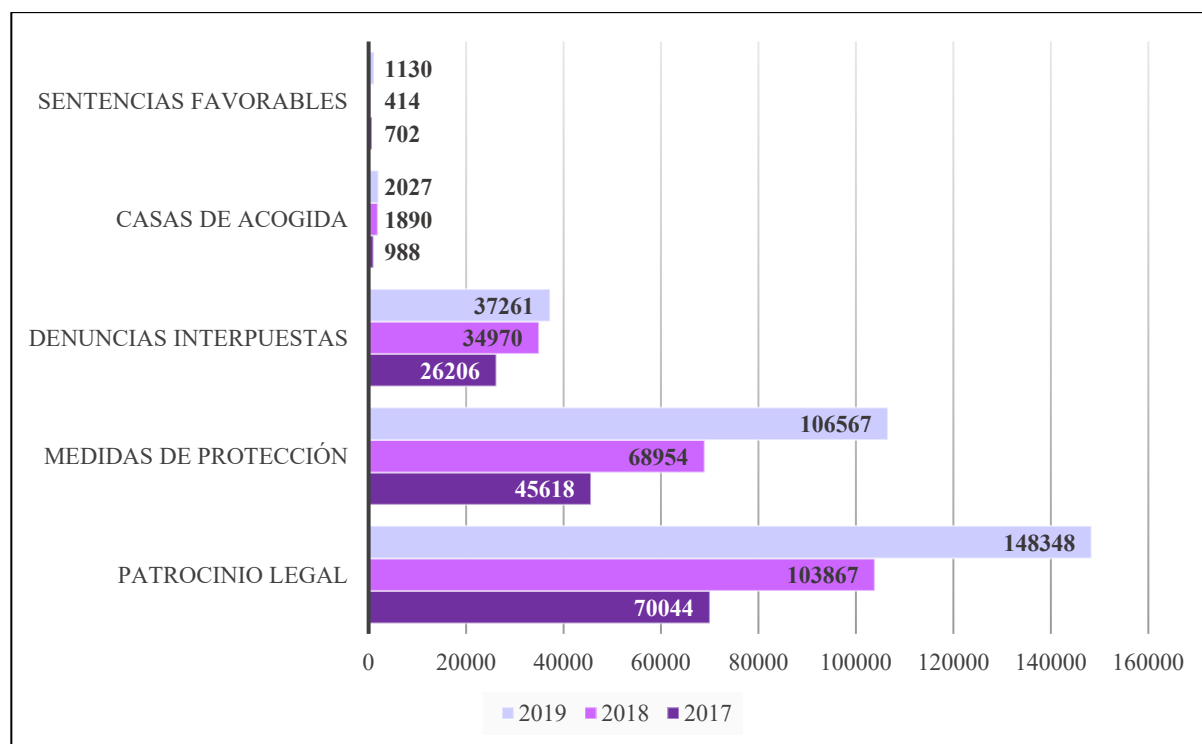
Total, de casos atendidos por regiones 2017-2019



Así mismo también se consideró el desagregado de estas atenciones, cuyos indicadores se clasificaron en la cantidad de casos con patrocinio legal, medidas de protección solicitadas, denuncias interpuestas, inserciones en casa de acogida y sentencias favorables. Los mismos que han tenido un desempeño esperado en algunos casos como los casos con patrocinio que se incrementaron en 110%, la cantidad de medidas de protección solicitadas también se incrementaron en 130%, las denuncias interpuestas también presentaron una variación de 42% y la cantidad de personas que ingresaron a una casa de acogida también aumentó en 105% ; mientras que la variable de sentencias favorables que vienen a ser el resultado final de todo el proceso presentó una disminución de 41% del 2017 al 2018, y luego retomó el desempeño ascendente hacia 2019 en un 172% tal y como se ha detallado en la figura 12.

Figura 12

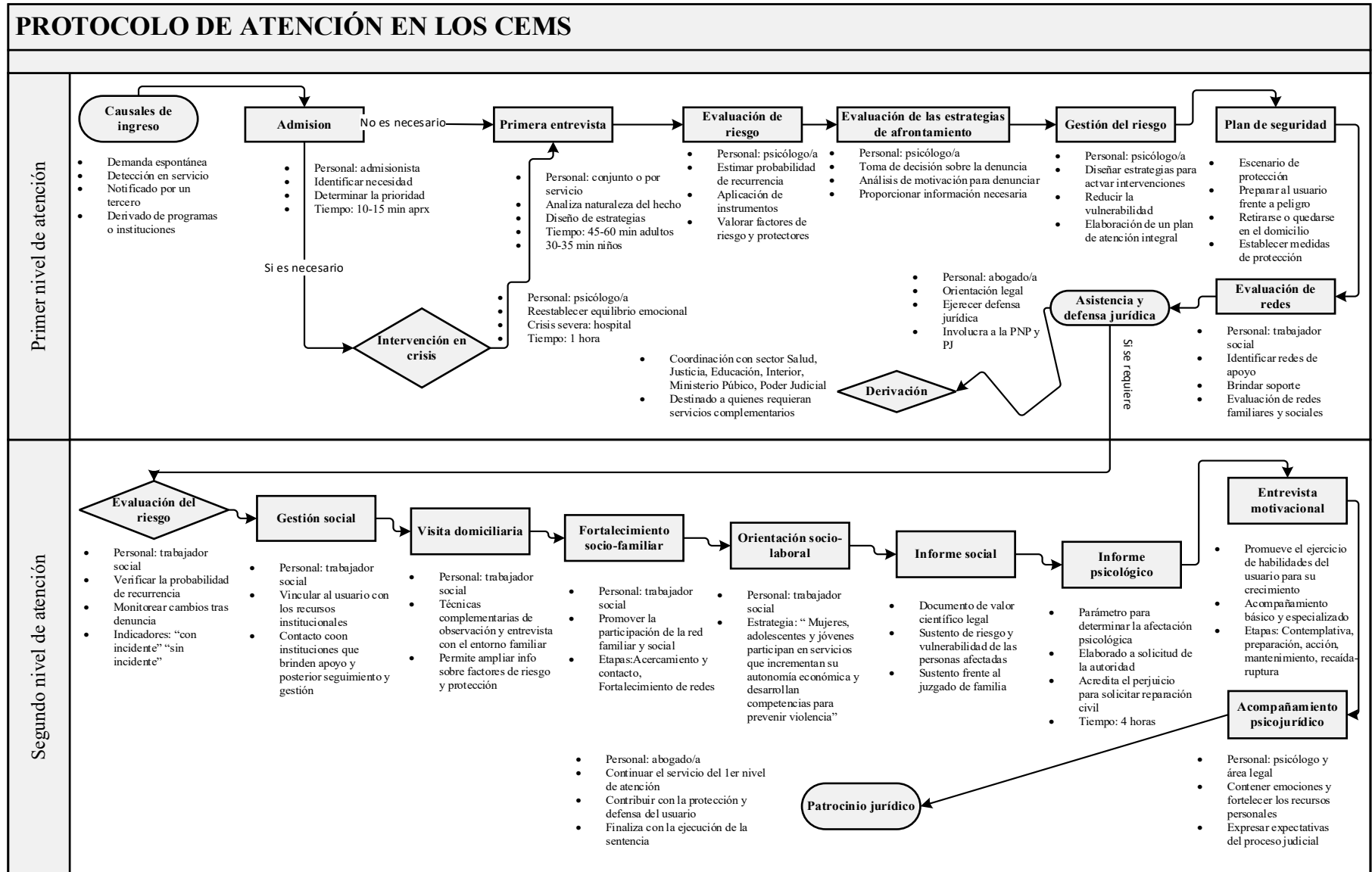
Atenciones especializadas de los CEM 2017-2019



Todas estas variables fueron consideradas como determinantes para medir la eficiencia puesto que existe una correlación directa de los inputs y los outputs, y respondieron a los planteamientos de los objetivos de la investigación.

Figura 13

Diagrama de flujo de proceso- Protocolo de atención en los CEMs



4.3 Estructura y protocolo de atención

El diagrama presentado en la figura 13 ha permitido comprender y observar si el protocolo se encuentra alineado a las necesidades de las víctimas que acuden al programa, a nivel documental y como se observa en el flujo de proceso se han establecido tiempos y protocolos diversos para cada uno de los posibles casos que se pudieran presentar. Siendo importante resaltar el segundo nivel de atención, que vendría a representar el acompañamiento completo de las víctimas en todo el proceso y evidencia la importancia de la acción de cada uno de los profesionales contratados por el programa, en este caso los abogados, los psicólogos, los trabajadores sociales y los admisionistas.

Aquí también se observó el papel fundamental del seguimiento jurídico para ambos finales de proceso, tanto para la asistencia y defensa jurídica como para el patrocinio jurídico, además de la articulación de diversos sectores, tanto para casos con derivación como para los que no lo requieren, siendo los invitados a la acción la PNP, el sector salud, justicia, educación, interior, el Ministerio Público y el Poder Judicial, quienes complementarían la atención brindada por AURORA a fin de garantizar el bienestar de los involucrados.

No obstante, es importante identificar las falencias del mismo que empiezan porque este tipo de programas, en especial el implementado en nuestro país, ha sido un resultado de una evolución de ser un programa piloto a ser un Programa Nacional con una unidad ejecutora y un ente rector, sin embargo, durante esta evolución, los cambios en las estrategias del mismo han significado retrocesos en su gestión, tal como lo comenta Véliz (2016), adicionalmente el proceso involucro cambios económicos, sociales, políticos, además de la voluntad política de los generadores de políticas públicas.

Es por ello, que el diseño de AURORA tienen sus bases en la oferta de servicios que puede otorgar el estado, o en su defecto, el MIMP, y como lo indican Macuer & Weinstein (2017) este programa no nace desde la demanda y la ruta crítica que debe seguir una mujer víctima de violencia, tal como sucede en la mayoría de programas implementados a responder la problemática en Latinoamérica, no existe la evidencia necesaria que demuestre que hay una estrategia definida para fortalecer las capacidades de los sectores involucrados, para que los mismos actúen de forma diligente y esto se traduzca en una mejor atención en la institución. Pero este viene a ser un

problema complejo que requiere una respuesta multisectorial, por lo indicado, Véliz (2016) nos invita a resaltar las acciones de cooperación de la comunidad internacional, los colectivos universitarios, los gobiernos regionales y locales, la acción de los movimientos de la sociedad civil y de mujeres, quienes han ejercido la presión a los directivos durante este periodo para que se puedan mejorar las competencias que se fueron implementando a lo largo del tiempo.

Finalmente, para la segunda etapa de atención que viene a ser uno de los puntos críticos, también es necesario agregar que no solo se encuentran las estrategias mencionadas en el esquema, si no que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ha diseñado más propuestas comunitarias que involucran a la Sociedad Civil y que organiza de una mejor manera las tareas de prevención de la violencia familiar y sexual en las comunidades, potenciando a líderes comunitarios como lo es “Facilitadoras/es en Acción contra la violencia familiar y sexual”, como detalla Salas (2014) y que complementa la acción realizada por los Centros de Emergencia Mujer.

4.4 Posibles causas del aumento de violencia familiar en Perú

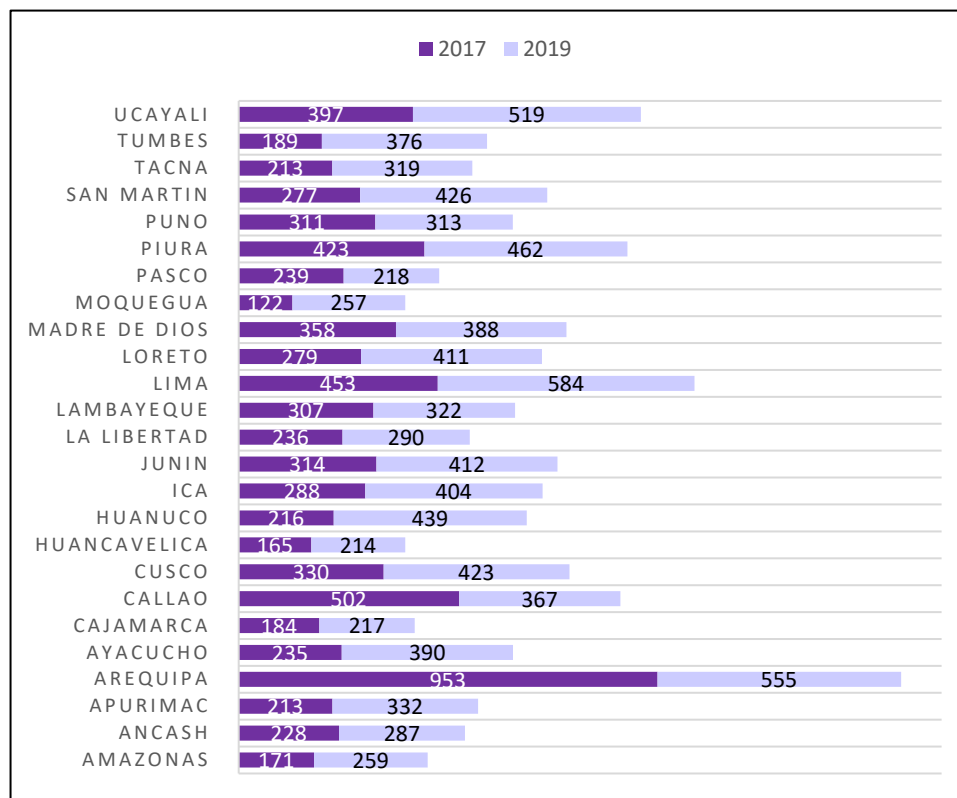
El enfoque utilizado para este resultado viene referido a la gestión pública ineficiente que ya se vino evidenciando en indicadores de eficiencia presentados al comenzar el capítulo. Sin embargo, fue importante revisar a fondo cuales son las falencias de estos operadores durante el periodo 2017-2019 que estarían muy relacionados al aumento de la violencia o la perpetuación del ciclo de violencia por una atención inoportuna de las víctimas.

En primer lugar, la construcción del protocolo de atención que se comentó en el capítulo anterior, no solo tiene una visión simplificada, también es el resultado de la sobre simplificación del perfil de víctimas y agresores, la homogenización de los mismos no permite identificar ciertas señales de alarma que podrían considerarse en las actividades preventivas, tal como lo indican Hernández & Morales (2019) el uso de estadísticas agregadas para describir el fenómeno deja de lado la comprensión del mismo, como que la violencia y las personas agredidas varían en frecuencia, severidad y temporalidad.

Otra de las relaciones que se tomó en cuenta es la cantidad de casos que atiende cada profesional por año, la cual se explica mejor para el caso de los admisionistas, psicólogos, trabajadores sociales y abogados en la figura 13, 14, 15 y 16 respectivamente.

Figura 14

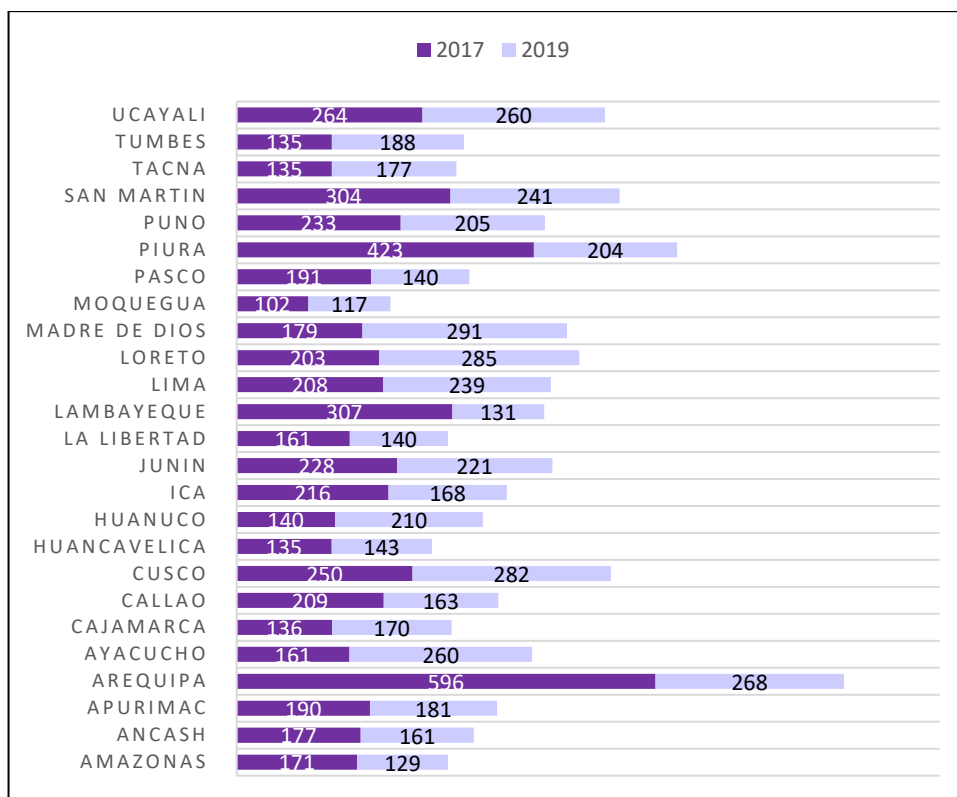
Casos atendidos por cada admisionista anualmente 2017 vs 2019



Como se pudo observar la variable tuvo un comportamiento no constante para todas las regiones, en la figura 14 se observó que solo las regiones La Libertad y Arequipa pudieron reducir el indicador de casos atendidos o registrados por admisionista para el año 2019, mientras que el resto de regiones, las cuales en su mayoría presentaron un aumento de trabajadores, no pudieron reducir ese ratio y en muchos casos se ha duplicado la cantidad de casos atendidos por estos profesionales, a nivel nacional un admisionista atiende en promedio entre 300 a 360 casos por año.

Figura 15

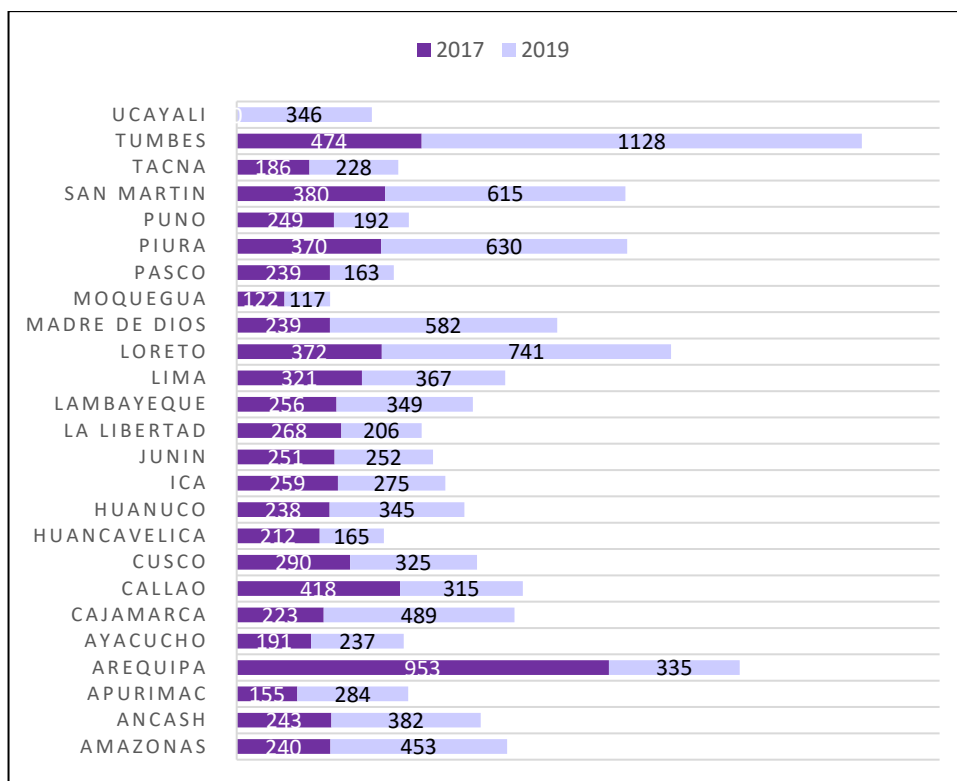
Casos atendidos por cada psicólogo anualmente 2017 vs 2019



Para la situación descrita en la figura 15, el indicador muestra una mejora en el indicador para varias regiones, destacando Arequipa, Piura y Lambayeque quienes reflejan el comportamiento esperado, no obstante, varias regiones al año 2019 presentaron un aumento en el número de casos atendidos por cada psicólogo siendo regiones de sierra y selva en donde persiste la situación. En promedio, un psicólogo atiende entre 200 a 220 casos anualmente.

Figura 16

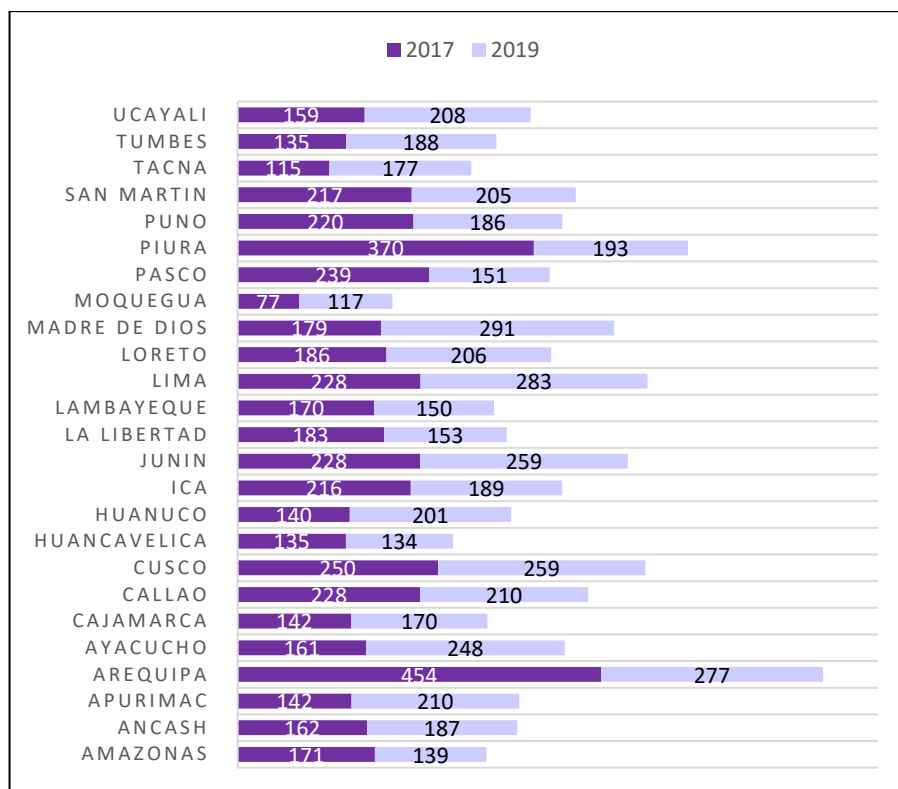
Casos atendidos por cada trabajador social anualmente 2017 vs 2019



Tal como se evidencia en la figura 16, los trabajadores sociales son los profesionales que atienden la mayor cantidad de casos, esto indica una relación no concordante, puesto que con los años la cantidad de trabajadores sociales fue en aumento y se esperaría que aquellos pudieran dar abastecimiento a los casos presentados en el programa. La región Arequipa y Callao fueron las únicas en presentar una mejora, el caso de la región Ucayali también resalta puesto que recién en el 2019 tuvieron acceso a este tipo de profesionales. En promedio un trabajador social a nivel nacional atiende entre 300 a 380 anualmente.

Figura 17

Casos atendidos por cada abogado anualmente 2017 vs 2019



El comportamiento del indicador presentado en la figura 17 que señala la cantidad de casos que atiende cada abogado ha sido el esperado para varias regiones, puesto que conforme han ido aumentando la cantidad de abogados, se ha dado una mejor distribución para los casos. Tal es el caso de Piura y Arequipa quienes presentan el mejor indicador a nivel nacional. Sin embargo, la mayoría del restante de regiones siguen presentando esta falencia para el último periodo de estudio. A nivel nacional un solo abogado atiende 200 casos anualmente.

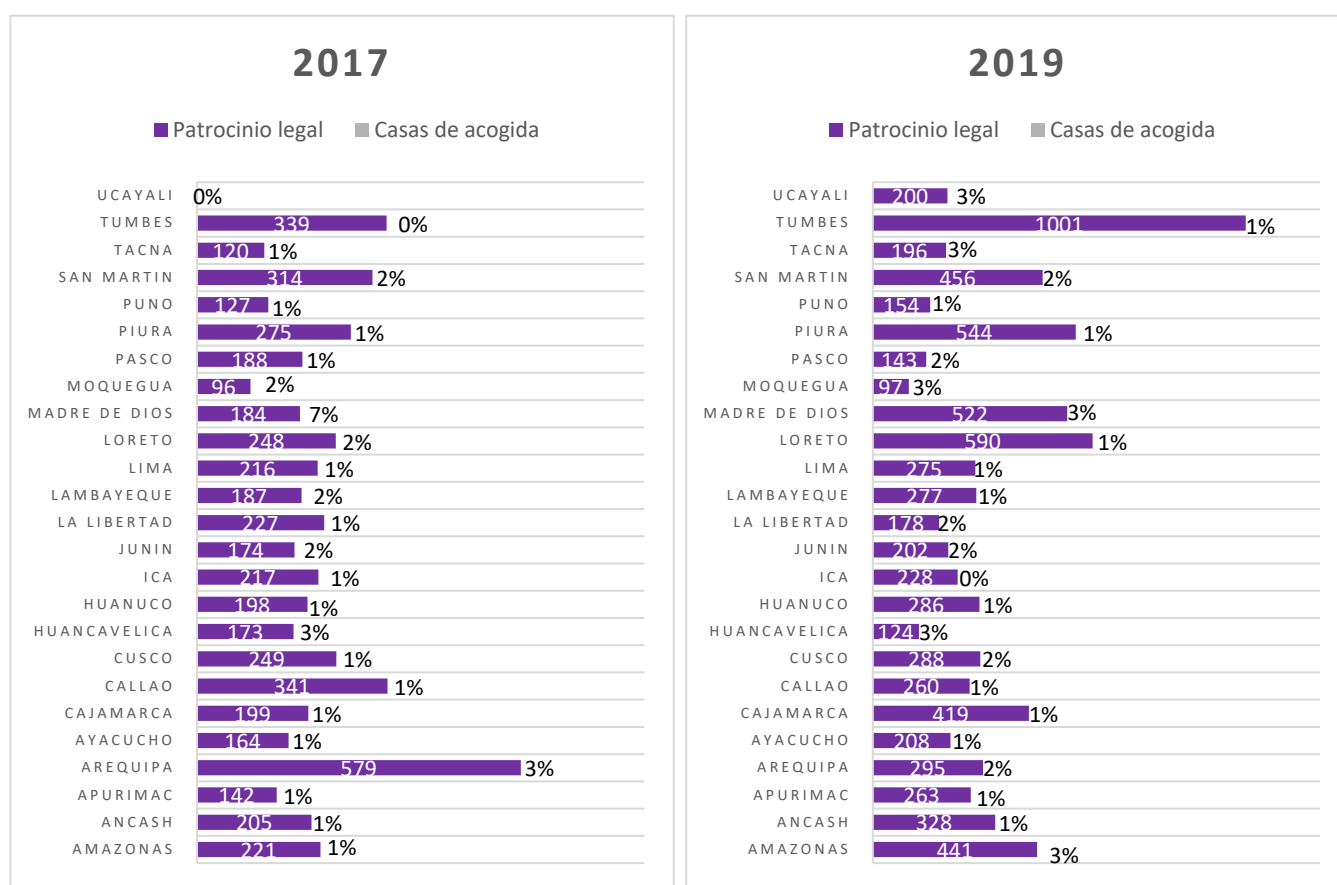
A pesar de la evolución de estos indicadores, aparentemente en relación directa, es un hecho que cada profesional atiende una cantidad muy grande de casos cada año, y considerando todo el proceso por el cual deben pasar los usuarios del programa, no se da un abastecimiento, ni una cobertura total de los casos. Este comportamiento como indica Véliz (2016) responde a que los gestores de la implementación de políticas han restado importancia a la vinculación entre actores y ejecutores, donde no le están dando importancia a los profesionales que actúan en la base. Además de no considerar un problema al que este personal se encuentra expuesto, el “síndrome de Burn Out” o desgaste profesional,

por la dimensión e impacto de tratar estos casos que psicológicamente también afecta, lo cual puede disminuir su eficacia al momento de la atención de varios casos.

Otros indicadores que fueron claves para entender la relación entre ambos tipos de variables fueron los relacionados con las atenciones especializadas, mediante un comparativo entre el primer y último periodo de estudio, se pudo evidenciar que los resultados finales de las atenciones no son los esperados en términos de eficiencia.

Figura 18

Casos con patrocinio legal con seguimiento de trabajadores sociales 2017 vs 2019

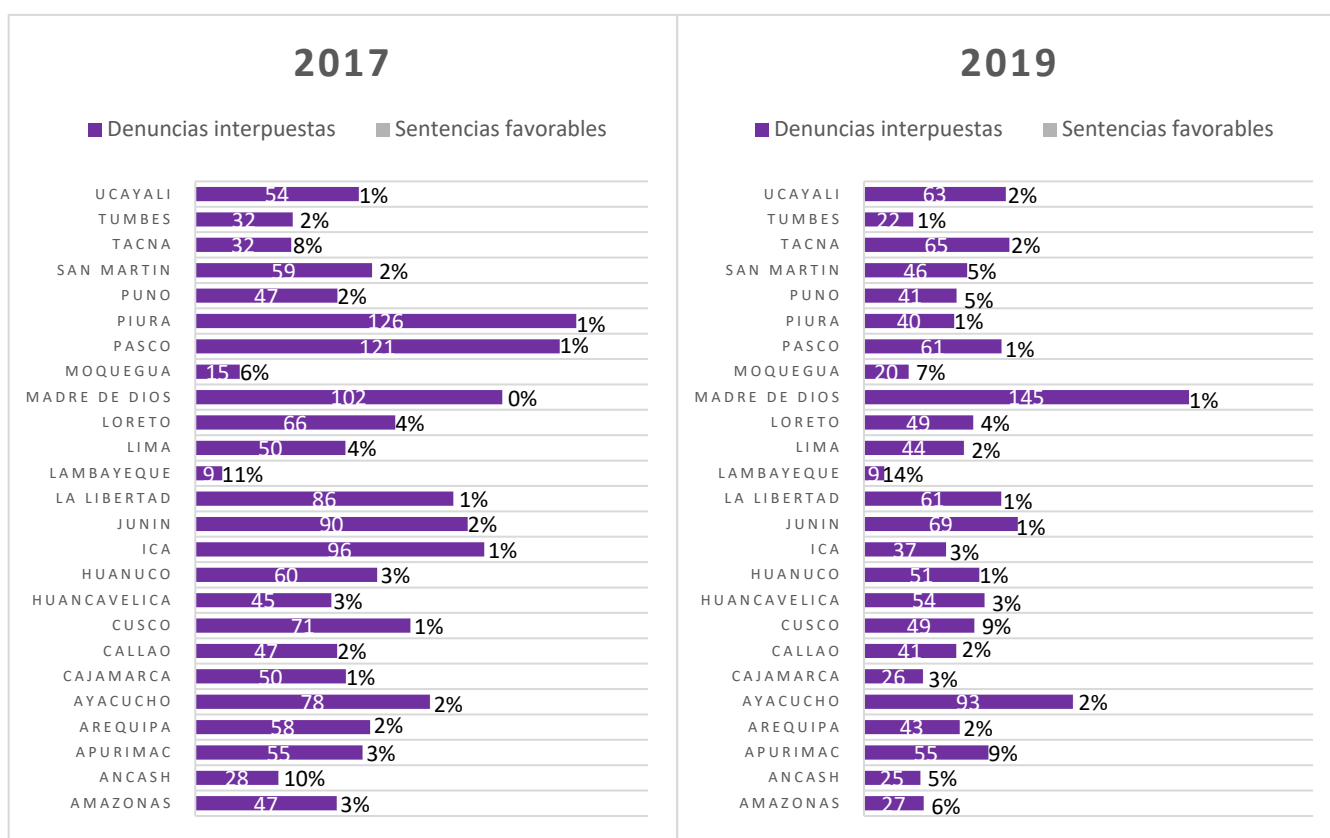


El indicador de la figura 18 hizo el alcance de dos datos, el primero es cuantos casos con patrocinio legal tienen seguimiento por trabajador social, en ese sentido Tumbes muestra un valor elevado puesto que un trabajador social paso de atender 339 casos a 1001 de 2017 a 2019, este comportamiento es similar en varias regiones, pero con una variación menos significativa que la región

en mención. A pesar de que el indicador asevera que en varias regiones se hace un mayor seguimiento solo el 2% de todos estos casos presenta un resultado final, en el caso expuesto la inserción en casa de acogida. Incluso en la región Ucayali, recién para el 2019 estos casos tuvieron un acompañamiento por parte de trabajadores sociales. Estos resultados muestran que en muchos de los casos no se sigue el proceso completo puesto que un porcentaje mayor a 90% no obtienen un resultado tangible.

Figura 19

Casos con denuncias interpuestas con seguimiento de abogados 2017 vs 2019



La figura 19 comprueba una situación parecida a la anterior, en este caso para los casos que tienen seguimiento de abogados. La región Madre de Dios y Ayacucho en el 2019 presentaron un acompañamiento mayor que en el primer periodo, sin embargo, el número de sentencias favorables no refleja lo indicado en un primer momento, ya que solo el 1% o 2% de todos los casos que contaron con este seguimiento llegaron a obtener sentencias favorables en ese periodo. El resultado final no refleja

la mejora esperada que responde al aumento del personal jurídico en el programa. Adicionalmente la compañía en los casos con denuncia ha disminuido en la mayoría de regiones a nivel nacional.

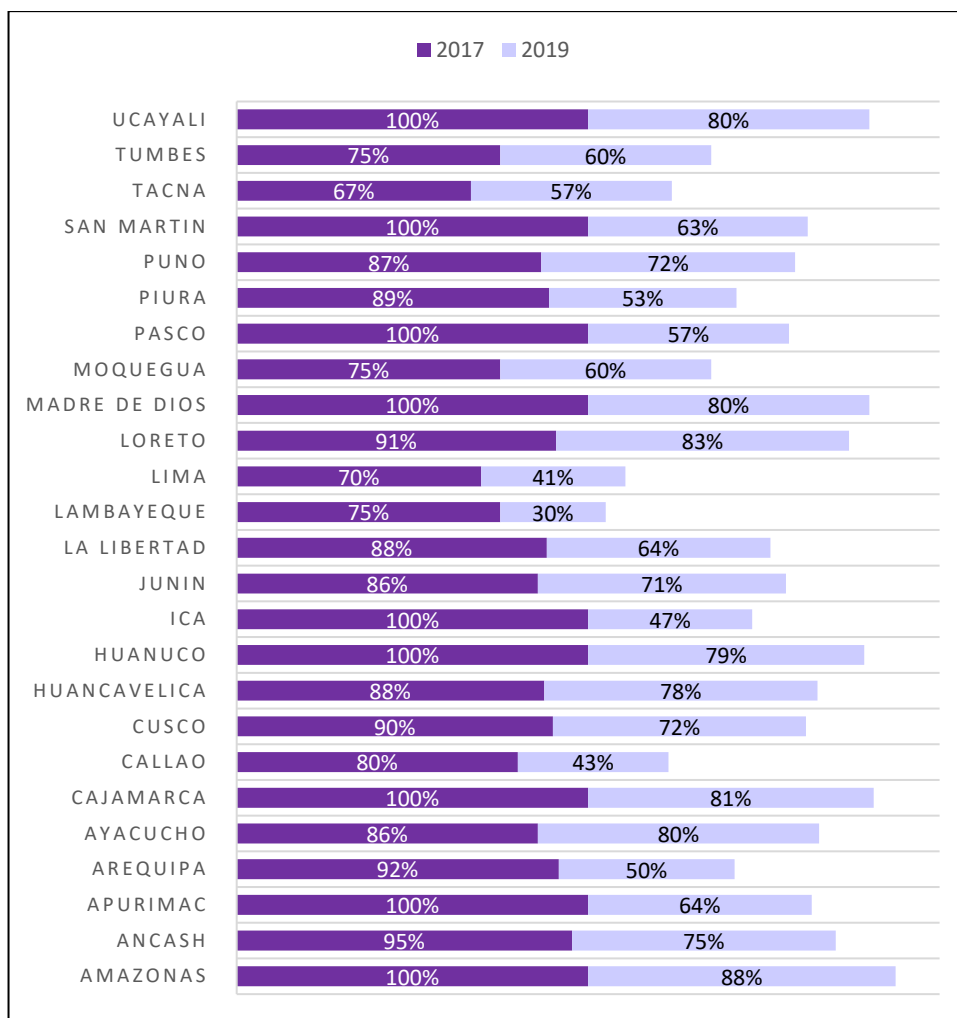
En general, este es el sector más crítico del programa, el cual no solo responde a la decisión de los usuarios del mismo, también responde a donde se enfocan los esfuerzos del programa, en muchos casos estos están enfocados en atender con urgencia las situaciones de mayor gravedad, como víctimas de violencia grave o intentos de feminicidio y coincidiendo con Macuer & Weinstein (2017) se posterga el seguimiento y las actividades preventivas que tienen resultados de largo plazo, asimismo para que se pueda entregar una atención integral también es necesario que los usuarios puedan comprometerse con las acciones y procesos que les ofrece el programa, y para esto se necesita una constante sensibilización durante todo el desarrollo del protocolo.

Los últimos indicadores están relacionados a la cobertura de casos dados por los Centros de Emergencia Mujer, esto en la clasificación donde tienen mayor cantidad de centros de atención, estos son los CEM regulares que se ubican en cada región o ciudad principal y los CEM en comisarias que ayudan a dar una mejor cobertura de los mismos.

Mediante las estadísticas observadas en la figura 20 y 21, se busca derribar los mitos sobre el actuar de las instituciones, en especial la PNP, donde la población suele tener la percepción que los efectivos creen que las situaciones de violencia doméstica no son crímenes y solo son conflictos familiares, por lo cual no atienden los casos por considerarlos de privacidad familiar. Esta percepción de baja confianza también estaría afectando a la cobertura que dan los mismos, puesto que conforme pasa el tiempo vienen a ser los aliados directos de los Centros de Emergencia Mujer regulares que ya habían sido implementados. No obstante como señala Nicolás (2017), los operadores de justicia y seguridad ya vienen trabajando en una Hoja de Ruta Policial y del Protocolo o Sistema de Atención para dichos casos, aunque a la actualidad siguen enfrentando la poca difusión de lo trabajado.

Figura 20

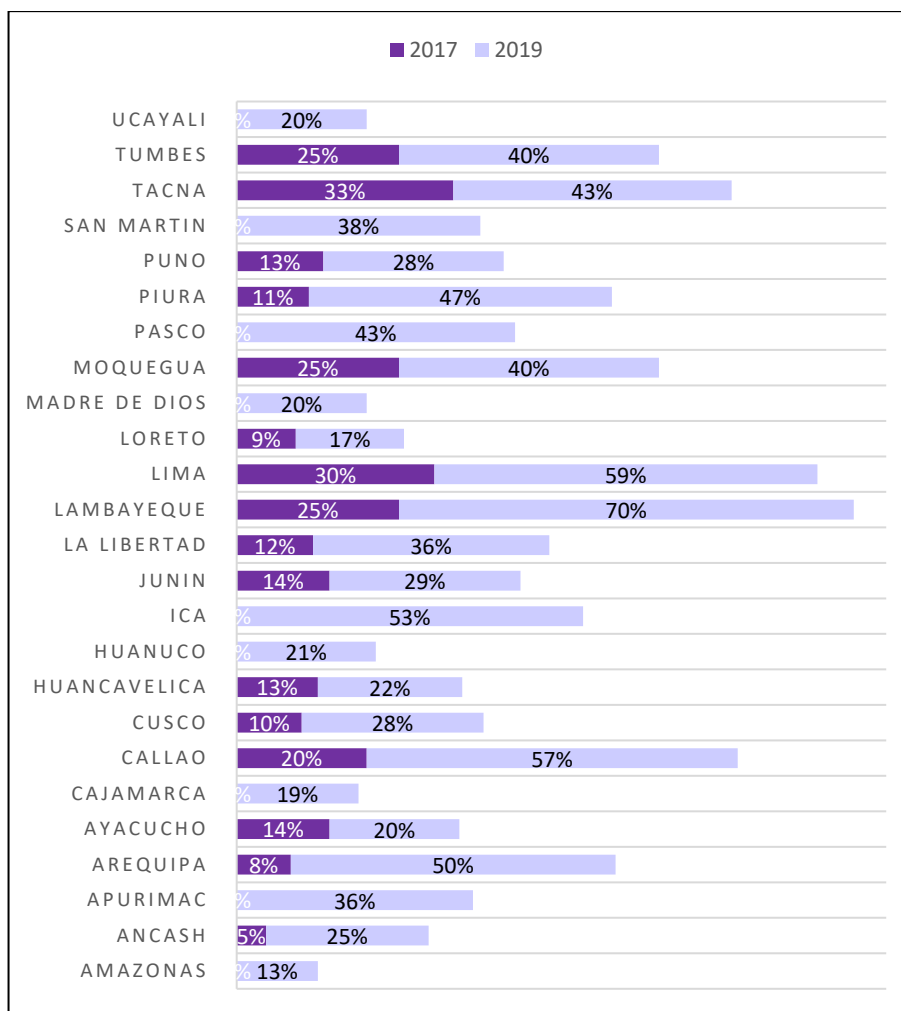
Cobertura del total de casos por CEM REGULAR 2017 vs 2019



Como resultado, dentro de la figura 20, se observa que los CEMs regulares han disminuido su cobertura de casos del 2017 al 2019. En varias regiones la cobertura presento una reducción de hasta 53% como en la región Ica, o de 46% como en la región Apurímac. Lo cual muestra que a pesar del incremento de casos y de recursos (presupuesto, personal) estos centros de atención atienden mucha menor cantidad de situaciones que en el primer periodo de estudio. No obstante, en la figura 20 se puede evidenciar una respuesta a este comportamiento del indicador.

Figura 21

Cobertura del total de casos por CEM EN COMISARIA 2017 vs 2019



Como se pudo observar el papel de los CEMs implementados en comisaria ha ido en incremento del 2017 al 2019 y, sobre todo, la cobertura de casos ha sido la más resaltante, puesto que, en regiones como Lambayeque, Arequipa, Ica, Callao y Lima, estos abastecen la atención de más del 50% de casos presentados en las regiones. Esto complementa el papel de los CEM regulares al obtener mayores puntos de atención. Por otro lado, como lo indicado en la figura 7 la disminución de la cantidad de CEMs regulares puede obstaculizar el avance registrado por los CEM en comisarías.

Puntualizando, a pesar de que con la promulgación de una nueva ley, el proceso dentro de la Policía Nacional se reduce, ya que ahora luego de recibir la denuncia, la PNP está obligada a comunicarse inmediatamente con el juzgado de familia para tomar medidas cautelares y tras la revisión de la Ficha de Valoración de Riesgo se puede obtener una respuesta en menos de 24 horas,

Nicolás (2017) indica que muchas veces esta simplificación no puede ser factible por la falta de capacitaciones en las Comisarias de Familia que les permita tener un personal preparado y sensibilizado para la atención de estas personas, lo cual merece la atención necesaria para que con el pasar del tiempo se puedan levantar estas falencias y se pueda evidenciar una reducción considerable de la problemática.

V.Conclusiones

Se logró evaluar la eficiencia del Programa Nacional para la Prevención Y Erradicación de la Violencia - AURORA para el periodo 2017-2019, donde se obtuvo, a través del Índice de Malmquist, que el valor de eficiencia total (productividad total de factores) en promedio fue de 0.000, lo que indica ineficiencia del programa durante los años de estudio. Esto se refuerza, mediante los valores que la metodología DEA aplicada periodo a periodo arrojó, en 2017, solo el 56% obtuvieron un valor igual a la unidad, en 2018, el mismo porcentaje del total de regiones obtuvo el mismo valor y para 2019 el 64% obtuvo el valor esperado, donde resaltan pocas regiones que mantuvieron este status, sobre todo las ubicadas cerca al litoral peruano. Sin embargo regiones como Huancavelica y Ayacucho han mantenido valores ineficientes (menores a la unidad) durante todo ese tiempo, lo cual sigue confirmando el bajo esfuerzo por lograr la eficiencia en regiones de la sierra y la selva.

Asimismo, se definió cuáles son los determinantes de mayor influencia que prueban la eficiencia del programa, al tener en cuenta que para poder probarla se necesita variables de entrada y salida, los inputs fueron definidos como los recursos brindados por el estado, los mismos que vinieron a ser el presupuesto ejecutado por cada región durante esos tres años, el cual tuvo una evolución creciente. Otra variable interna fue la cantidad de Centros de Emergencia Mujer implementados a nivel nacional y clasificados por CEM regular, CEM en comisarías, CEM 7x24 y CEM en centro de salud, los cuales aumentaron conforme pasaron los años, a excepción de los CEM regulares de 2018 a 2019. Puntualizando este tipo de determinantes se encuentra el personal especializado laborante en estos centros, en especial los abogados, admisionistas, psicólogos y trabajadores sociales que también fueron aumentando en este periodo. En cuanto a los outputs, se tuvo en cuenta los servicios brindados, el primero como las actividades de prevención, el segundo la cantidad de usuarios totales del programa, y el tercero las atenciones especializadas que también fueron clasificadas en número de casos con patrocinio legal, medidas de protección solicitadas, denuncias interpuestas, inserciones en casas de acogida y sentencias favorables, los cuales también se incrementaron durante el estudio.

Cumpliendo con otro de los objetivos, se analizó si la estructura del programa y protocolo están alineados a ayudar a la población vulnerable mediante su funcionamiento, en el cual se pudo distinguir dos niveles de atención, especificados de una manera adecuada, sin embargo también se evidencio que el mismo respondía a la oferta de servicios que podía brindar la unidad ejecutora del programa (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) como lo son el soporte emocional y jurídico, pero

que el mismo no está alineado a la demanda de las mismas personas que son usuarias o podrían serlo, puesto que este protocolo es el resultado de una corta evolución llena de altibajos a nivel burocrático.

Por último, se diagnosticó posibles causas de incremento de la violencia familiar en nuestro país, vinculadas a la acción de la gestión pública con respecto a el tratamiento de la problemática. Aquí en primer lugar se evidencio los pocos estudios sobre la tipología de víctimas y agresores que no permite saldar las posibles falencias del programa, también la sobrecarga de casos tratados por profesional que genera una constante rotación y baja eficiencia por no darse la cobertura para seguir cada uno de los casos presentados en las regiones, donde cada profesional atiende alrededor de entre 200 a 400 casos anuales y donde tampoco se considera la carga emocional que este tipo de servicio puede generar para ellos, otra causa es la percepción que presenta la sociedad sobre los administradores de este servicio, en este caso dificultando la cobertura de los Centros de Emergencia Mujer en las comisarías por la poca confianza que se tiene en el personal laborante ahí y la constante falta de difusión de información sobre las mejoras del sistema en el programa.

VI. Recomendaciones de política pública

Habiéndose logrado Evaluar la eficiencia del Programa Nacional para la Prevención Y Erradicación de la Violencia - AURORA para el periodo 2017-2019 en la cual se comprobó su ineficiencia, se recomienda la toma de acciones por parte de los gestores de políticas públicas como la constante evaluación de los resultados obtenidos por el programa, para que por medio de estos indicadores se puedan encontrar las actividades a mejorar. Asimismo considerando los resultados del índice que pone énfasis en la eficiencia técnica y tecnológica se sigue recomendando la contratación de mayor cantidad de personal especializado mediante la modalidad de concurso público que no involucre una rotación tan rápida del mismo, además de la continua implementación de Centros de Emergencia Mujer, sobre todo en regiones que presentan mayores índices de violencia en nuestro país, como lo son las regiones de sierra y selva.

Igualmente, habiéndose definido cuáles son los determinantes de mayor influencia que prueben la eficiencia del programa, se recomienda prestar mayor atención a la evolución de los mismos de manera desagregada y no tanto como un programa general, ya que esto va a permitir una mejor distribución de los recursos necesarios en cada región de nuestro país, además de hacer una constante análisis a detalle, cruzando la información de causas y efectos que permita hacer un mejor seguimiento al cumplimiento de objetivos del programa, por ejemplo relacionar la cantidad de abogados que laboran con las sentencias favorables obtenidas al finalizar cada periodo.

Adicionalmente, habiéndose analizado si la estructura del programa y protocolo están alineados a ayudar a la población vulnerable mediante su funcionamiento, se sugiere ante las observaciones presentadas en los resultados que los grupos sociales que contribuyen constantemente a la mejora de este servicio, sigan en condición vigilante para que puedan identificar mediante estudios a las víctimas y personas que han pasado por el programa, cuáles son las medidas necesarias para cambiar e implementar, así este protocolo este cada vez más cerca de atender la necesidad desde el punto de vista de la población objetivo.

Finalmente, habiéndose diagnosticado las causas de incremento de la violencia familiar en nuestro país, se recomienda una evaluación de los puntos que se han identificado como causas, en este caso la homogeneización de agresores y víctimas, teniendo en cuenta este punto podrían plantear nuevas formas de tratamiento para cada uno de estas situaciones. Con respecto a la sobrecarga de atenciones por profesional, la recomendación es la priorización de la salud mental de los trabajadores

y el balance mediante el estudio de estadísticas para establecer cuantos profesionales demanda cada región, por ultimo con respecto al bajo nivel de confianza, se recomienda trabajar en la difusión de información mediante diversas plataformas como radio, televisión, redes sociales, para así poder generar la confianza necesaria que permita la cobertura adecuada de estos centros de atención,

VII. Propuesta

Luego de revisar todos los resultados obtenidos y analizar las falencias de la gestión del programa AURORA, la principal propuesta para mejorar la eficiencia en el programa, vendría a ser la *incorporación de nuevos indicadores* que crucen la información tanto de los recursos recibidos como de las atenciones brindadas, estos, a parte de los ya establecidos en su *Plan Anual de Seguimiento y Evaluación, el cual fue aprobado por Resolución de la Directiva Ejecutiva N° 195-2021-MIMP-AURORA*, en el cual se establecen los procedimientos y presupuesto para poder realizar un control de dicho programa. Los nuevos indicadores que se podrían incluir dentro de la tabla de indicadores estratégicos para el seguimiento de los servicios del Programa Nacional Aurora vendrían a ser el porcentaje de sentencias favorables de todas las denuncias interpuestas durante ese año, también el porcentaje de personas con inserciones en casas de acogida de todas las personas que fueron clasificados con riesgo alto y moderado por los psicólogos y por último el porcentaje de medidas de protección otorgadas de el total de medidas solicitadas, con la implementación de estos indicadores se estarían evaluando un total de 21 con los ya establecidos por el programa. Esto permitiría también evaluar la eficiencia de los profesionales que atienden dentro de los centros, lo cual generaría el incremento de la misma para este programa.

Otra propuesta a desarrollar, gira en torno a la *modificación y posterior ampliación del protocolo de atención de los CEM, el cual fue aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 100-2021-MIMP*, en el cual se establece todo el proceso y los pasos a seguir por los centros para atención de las víctimas, considerando la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, el cual fue aprobado el 29 de marzo de 2021.

Sin embargo, se pudo observar que a pesar de su implementación, aun no responde de manera adecuada a las necesidades de los usuarios. Por ello se consideró necesario proponer la *modificación de la metodología que se utilizó para la aprobación del capítulo III: Procedimientos para la atención*, de dicho Protocolo, donde se establecen los tiempos y las acciones, puesto que el mismo generaliza a las víctimas y eso puede imposibilitar el seguimiento adecuado del proceso.

Se propone una nueva consultoría para actualizar la tipología de víctimas y agresores. Mediante el estudio de la encuesta ENDES, se ha podido establecer cuatro tipos de víctimas de violencia en las relaciones de pareja. Con esta clasificación se propone modificar los pasos y los tiempos de dicho protocolo para uno de los casos, puesto que este requiere atenciones diversas y específicas, con más incidencia en ciertos puntos más que la prioridad general que se le da a algunos pasos en el manual existente.

Para este patrón denominado “Control limitado”, en el cual las víctimas son violentadas de manera psicológica y sobre todo por el móvil de celos, además que son aquellas que pueden demorar un poco más en reconocer la tendencia al incremento de violencia, se disponen los siguientes pasos y duración para el primer nivel de atención.

Tabla 14

Propuesta de modificación de protocolo para víctimas de “Control Limitado”

PROCEDIMIENTO	ACCIONES PRINCIPALES	DURACION
Admisión	Identificar la necesidad Determinar la prioridad	10-15 minutos
Primera Entrevista	Analizar naturaleza del hecho Establecer el diseño de estrategias	40 – 60 minutos
Evaluación de riesgo	Estimar probabilidad de recurrencia Valorar factores de riesgo y protectores	APLICACIÓN DE UN TEST 40 minutos
Evaluación de las Estrategias de Afrontamiento	Análisis de motivación para denunciar Proporcionar información necesaria	DERIVACION TERAPEUTICA 1-2 días
Gestión del riesgo	Diseñar estrategias para activar intervenciones Reducir la vulnerabilidad Elaboración de un plan de atención integral	TRATAMIENTO PSICOLOGICO 1-2 veces por semana
El Plan de Seguridad	Escenario de protección Preparar al usuario frente a peligro Establecer medidas de protección	1-2 sesiones por semana después de la gestión de riesgo
Evaluación de Redes	Identificar redes de apoyo	1 sesión en conjunto con la gestión del riesgo

	Brindar soporte	
	Evaluación de redes familiares y sociales	
Evolución del Riesgo	Verificar la probabilidad de recurrencia	1-2 sesiones a la semana después de el Plan de Seguridad
Fortalecimiento de Redes Familiares o Sociales	Promover la participación de la red familiar y social	1-2 sesiones a la semana después de realizarse la Evaluación de Redes
	Etapas: Acercamiento y contacto,	
Asistencia y Defensa Jurídica	Orientación legal	1-2 sesiones a la semana después de realizarse el fortalecimiento de las redes socio-familiares
	Ejercer defensa jurídica	
	Toma de decisión sobre la denuncia	

Tal como se puede evidenciar en la tabla 14, puesto que este tipo de usuarios pueden demorar en reconocer el peligro ante el cual se encuentran expuestos, es necesario ampliar el tratamiento y la asesoría psicológica, antes de tomar la decisión sobre la denuncia, además de reforzar las redes sociales y familiares que puedan ser un soporte y que a largo plazo pueda evitar niveles extremos de violencia para este tipo de víctimas.

Con relación al resto de clasificaciones de víctimas, quienes ya presentan alguna agresión física, hasta los intentos de feminicidio, se considera que la aplicación rápida del protocolo establecido se puede manejar de manera eficiente. Sin embargo, esta propuesta todavía tendría que ser evaluada y validada por más profesionales que certifiquen que la eficiencia en la gestión pública de prevención, puede generar mejores indicadores futuros de eficiencia.


VIII.Referencias

- Asistencia Técnica de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB. (2010). *Dificultades para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar Sexual en las Mujeres Adolescentes y Jóvenes de la Etnia Shipibo Conibo del Distrito de Yarinacocha*. Lima.
- Bolaños, F., & Hernández, A. (2018). Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*.
- Bonnefoy, J. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. En J. Bonnefoy. Santiago de Chile.
- Caves, Christensen, & Diewert. (1982). The Economic Theory of Index Numbers and the Measurement of Input, Output, and Productivity. *The Econometric Society*, 1393-1414.
- Charnes, Cooper, & Rhodes. (1978). *Data Envelopment Analysis DEA*. EEUU.
- Christie, C. A., & Alkin, M. C. (2004). AN EVALUATION THEORY TREE. En R. Boruch, & H. Chen, *Evaluation Roots: Tracing Theorists' Views and Influences* (págs. 11-51). California.
- Di Virgilio, M. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. En M. D. Virgilio. Buenos aires.
- Fernández, Y., & Flórez, R. (2006). *APLICACIÓN DEL MODELO DEA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. UN ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA ESPAÑOLAS*. España.
- FLORA TRISTAN CMP. (2018). *Informe sobre el presupuesto asignado a PNCVG, PLANIG Y PNSC*. Lima.
- Franco, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México: IEXE .
- Guzmán, M. (2007). *Evaluación de programas. Notas técnicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hernández, W., & Morales, H. (2019). *VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RELACIONES DE PAREJA: PATRONES DE VICTIMIZACIÓN Y TIPOLOGÍA DE AGRESORES*. Lima: Universidad de Lima.
- Instituto de investigación jurídica URP. (2017). *VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Macuer, T., & Weinstein, M. (2017). *INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. Chile.
- MIMP. (2019). DECRETO SUPREMO N° 018-2019-MIMP.
- MIMP. (2020). *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar*. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/violencia-de-genero/>
- MIMP. (2020). *Programa Nacional para la prevención y erradicación de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar*. Obtenido de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=18>
- Mokate, K. (1999). *EFICACIA, EFICIENCIA, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD: ¿QUÉ QUEREMOS DECIR?* INDES.
- Monje, C. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA*. Neiva: UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.
- Nicolás, J. (2017). *La Capacidad Estatal de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú en el año 2015*. Lima: PUCP.
- ONU Mujeres. (2020). *ONU Mujeres Colombia*. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

- Pérez, J., & Merino, M. (2011). *Definición.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/determinante/>
- Rogers, P. (2014). *La Teoría del Cambio*. Italia: UNICEF.
- Salas, K. (2014). *Una aproximación al programa de prevención de la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables denominado: "Facilitadoras en Acción"*. Lima: PUCP.
- Valdivia, D. (2019). *SOPORTE SOCIAL EN MUJERES DENUNCIANTES DE VIOLENCIA CONYUGAL DE UN HOSPITAL DE NIVEL II DE LAMBAYEQUE*. Chiclayo: USAT.
- Vega, P. (1998). Teoría de sistemas y evaluación de programas sociales. *Última década*, 1-15.
- Véliz, L. (2016). *La influencia de las redes de políticas públicas en el proceso de implementación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual*. Lima: PUCP.
- Winchester, L. (2010). *Evaluación de Programas: Eficacia-Eficiencia*. Asunción-Paraguay: CEPAL.
- Zafra, K. (2015). *LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER, SU INTERVENCIÓN FRENTE A LOS SISTEMAS DE GÉNERO ASENTADOS EN LA SOCIEDAD Y CULTURA ANDINA EN LA PROVINCIA DE SUCRE – AYACUCHO*. Lima: PUCP.
- Zapata, S. (2019). *observatoriodeviolencia.pe*. Obtenido de Protocolo para atender y proteger a las víctimas de violencia: <https://observatoriodeviolencia.pe/protocolo-para-atender-y-protoger-a-las-victimas-de-violencia/>

IV. Anexos

Modelo de Solicitud de Acceso a la Información Pública para obtener información sobre el Registro Administrativo del PNCVFS

	PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	N° de Registro
FORMULARIO			
I	Funcionario Responsable de Entregar la Información del PNCVFS:		
	Director/a II de la Unidad de Administración del PNCVFS		
II	Datos del solicitante:		
	Apellidos y nombres / Razón social	Documento de Identidad:	
		DNI <input type="checkbox"/> L.M. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
	Institución a la que pertenece:	Nro. de Documento de Identidad	
	Domicilio		
	Av. / Calle / Jr. / Psj.	N° / Dpto / Int	Distrito
			Urbanización
	Provincia	Departamento	Correo electrónico
			Teléfono
III	Información solicitada:		
IV	Dependencia de la cual se requiere la información:		
V	Forma de entrega de la información (marcar con una "X"):		
	Copia simple <input type="checkbox"/>	Diskette <input type="checkbox"/>	CD <input type="checkbox"/>
	Correo electrónico <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
VI	De la Recepción:		
		Fecha y hora de recepción:	
	Apellidos y Nombres		
	Firma		

Observaciones: